

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

TESIS

**“EL COMERCIO SEXUAL E INMIGRACIÓN EN LA PROVINCIA DE
TAMBOPATA – MADRE DE DIOS, 2020”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR: Julca Ruiz, Benito

ASESOR: Rivera Godoy, Elmer

HUÁNUCO – PERÚ

2021

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho penal
AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Derecho

Disciplina: Derecho

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Abogado

Código del Programa: P33

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

D

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 08574092

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 40388213

Grado/Título: Magíster en gestión pública

Código ORCID: 0000-0003-1587-0407

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Chamoli Falcon, Andy Williams	Doctor en gestión empresarial	43664627	0000-0002- 2758-1867
2	Berrospi Noria, Marianela	Abogado	22521052	0000-0003- 2185-5529
3	Peralta Baca, Hugo Baldomero	Abogado	22461001	0000-0001- 5570-7124

H



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS,

En la ciudad de Huánuco, siendo las **11:15** horas del día **13** del mes de **agosto** del año dos mil veintiuno, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado calificador mediante la plataforma virtual Google meet integrado por los docentes:

Dr. Andy Williams Chamoli Falcón	:	Presidente
Abg. Marianela Berrospi Noria	:	Secretaria
Abg. Hugo Baldomero Peralta Baca	:	Vocal

Nombrados mediante la Resolución N° 1020-2021-DFD-UDH de fecha 09 de agosto de 2021, para evaluar la Tesis intitulada "**EL COMERCIO SEXUAL E INMIGRACIÓN EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS, 2020**", presentado por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas **Benito JULCA RUIZ** para optar el Título profesional de Abogado.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con el calificativo cuantitativo de **QUINCE** y cualitativo de **BUENO**

Siendo las **12:45**...horas del día **13** del mes de **agosto** del año **2021** .los miembros del jurado calificador Ratificados firman la presente Acta en señal de conformidad.

.....
Dr. Andy Williams Chamoli Falcón
Presidente

.....
Abg. Marianela Berrospi Noria
Secretaria

.....
Abg. Hugo Baldomero Peralta Baca
Vocal



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional



RESOLUCIÓN N° 1020-2021-DFD-UDH
Huánuco, 09 de agosto de 2021.

Visto, el ID 297489-0000000099 de fecha 21 de julio de 2021 presentado por el bachiller **Benito JULCA RUIZ**, quien pide fecha y hora de sustentación de tesis, llevado a cabo en el Ciclo de Asesoramiento para la Tesis profesional intitulado: **“EL COMERCIO SEXUAL E INMIGRACIÓN EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS, 2020”**, para optar el título profesional de abogado;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 14° numeral 1 del Reglamento de Grados y Títulos del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas vigente para el caso determina las diversas modalidades al cual el Graduando puede acogerse para obtener el Título Profesional de Abogado.

Que, mediante Resolución N° 292-2015-R-CU-UDH de fecha 16 de marzo de año 2015 se crea el ciclo de Asesoramiento para la tesis profesional- CATP/DERECHO del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas, en atención al Art. 36 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UDH;

Que, mediante Resolución N° 906-2020-DFD-UDH que declara **APROBAR** el Proyecto de Investigación intitulado: **“EL COMERCIO SEXUAL E INMIGRACIÓN EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS, 2020”** presentado por el bachiller **Benito JULCA RUIZ** del Programa Académico de Derecho y Ciencias Políticas de la UDH

Que, mediante Resolución N° 577-2021-DFD-UDH de fecha 20 de mayo de 2021, el Mtro. Elmer RIVERA GODOY, Asesor del Proyecto de Investigación intitulado: **“EL COMERCIO SEXUAL E INMIGRACIÓN EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS, 2020”**, aprueba el informe final de la Investigación;

Que, con Resolución N° 796-2021-DFD-UDH de fecha 06 de julio de 2021, se declara apto al bachiller para sustentar la Tesis.

Que, en cumplimiento al Art. 29 del Reglamento de Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional del Programa Académico de Derecho y CC.PP vigente para el caso y a mérito del documento de visto, es pertinente emitir la Resolución de Jurado y señalar fecha y hora para su Sustentación;

Estando a lo dispuesto en los Art. 44° de la Nueva Ley Universitaria N° 30220; inc. n) del Art. 44° del Estatuto de la Universidad de Huánuco; Reglamento de Grados y Títulos aprobado con Resolución N° 466-2016-R-CU-UDH del 23 de mayo de 2016 y a las atribuciones del Decano conferida mediante Resolución N°795-2018-R-CU-UDH de fecha 13 de julio de 2018;



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional



RESOLUCIÓN N° 1020-2021-DFD-UDH
Huánuco, 09 de agosto de 2021.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **DESIGNAR** al Jurado Calificador para examinar al Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, don **Benito JULCA RUIZ** para obtener el Título Profesional de **ABOGADO** por la modalidad de Trabajo de Investigación Científica (Tesis), llevado a cabo en el Ciclo de Asesoramiento para la Tesis profesional; a los siguientes docentes:

Dr. Andy Williams Chamoli Falcón	:	Presidente
Abg. Marianela Berrospi Noria	:	Secretaria
Abg. Hugo Baldomero Peralta Baca	:	Vocal

Artículo Segundo. - Señalar el día viernes 13 de agosto de 2021 a horas 11:00 am., dicha Sustentación publica de manera virtual.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
[Firma]
Dr. FERNANDO CORCONO BARRUETA
DECANO

DEDICATORIA

A Dios, quien me dio otra oportunidad de vida y vencer al Covid – 19.

A Petronila y Martin mis adorables padres quienes desde el cielo me guían y cuidan para no desmayar, un ejemplo de su fortaleza a seguir adelante en todo lo propuesto.

A mi amada esposa Bethazabe Sanchez, quien día a día ha luchado y brindado su apoyo incondicional a mi lado y poder así alcanzar mis metas y proyectos trazados.

A Katerin y Martin mis adorables hijos quienes son mi razón de ser, los que me inspiran a seguir adelante en esta lucha constante de superación.

A mi institución la Policía Nacional del Perú, quien me instruyo y me labro una carrera de la cual me siento muy orgulloso de pertenecer a ella y servir a la sociedad con valores y eficiencia.

Benito.

AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento:

A los catedráticos de la Universidad de Huánuco, por sus enseñanzas vertidas en mi formación profesional.

En forma muy especial a quien en vida fue Mtro. Avilés Quispe Abdel asesor de tesis, por su dedicación, colaboración y orientación en la perfección de la presente investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE CUADROS.....	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VII
RESUMEN.....	X
SUMMARY.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	XII
CAPÍTULO I.....	14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	16
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	16
1.2.2. PROBLEMA ESPECÍFICO.....	16
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	16
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
CAPITULO II.....	19
MARCO TEÓRICO	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	19
2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL	19
2.1.2. A NIVEL NACIONAL	20
2.1.3. A NIVEL LOCAL.....	21
2.2. BASES TEÓRICAS	23
2.2.1. COMERCIO SEXUAL	23
2.2.2. INMIGRACIÓN.....	27
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	31
2.4. HIPÓTESIS.....	32
2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL.....	32
2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	32

2.5. VARIABLES.....	33
2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE.....	33
2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE	33
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	33
CAPITULO III.....	34
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	34
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	34
3.1.1. ENFOQUE	34
3.1.2. ALCANCE O NIVEL	34
3.1.3. DISEÑO	34
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	35
3.2.1. POBLACIÓN	35
3.2.2. MUESTRA.....	36
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	36
.....	36
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	36
CAPÍTULO IV.....	37
RESULTADOS.....	37
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS	37
4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	51
.....	51
CAPÍTULO V.....	53
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	53
5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	53
5.1.1. RESPECTO DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA.....	53
.....	53
5.1.2. RESPECTO A LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA.....	54
.....	54
5.1.3. RESPECTO A LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA	54
.....	54
5.1.4. RESPECTO A LA HIPÓTESIS GENERAL.....	55

5.2. CONTRASTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	55
CONCLUSIONES	58
RECOMENDACIONES.....	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	60
ANEXOS.....	62

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: DELITO DEL COMERCIO SEXUAL E INMIGRACIÓN EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS SEGÚN PERIODO	37
Cuadro N° 2: DELITO COMERCIO SEXUAL, TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ A TRAVÉS DE SUS DIRECCIONES REGIONALES Y POR LÍNEA TELEFÓNICA EN MADRE DE DIOS.....	38
Cuadro N° 3 MATRIZ DE ANÁLISIS DE CASOS	39
Cuadro N° 4: INMIGRACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS.....	41
Cuadro N° 5: LAS TRABAJADORAS SEXUALES LLEGAN A LA PROVINCIA DE TAMBOPATA POR VOLUNTAD PROPIA O MEDIANTE ENGAÑO SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZARÍAN.....	42
Cuadro N° 6: SI SABIAN O NO EL TIPO DE TRABAJO QUE REALIZARÍAN LAS TRABAJADORAS SEXUALES ANTES DE LLEGAR A LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS	43
Cuadro N° 7: EL TRABAJO QUE REALIZABAN LAS TRABAJADORAS SEXUALES ANTES DE EJERCER LA ACTIVIDAD DE LA PROSTITUCIÓN	44
Cuadro N° 8: LAS TRABAJADORAS SEXUALES VIENEN TRABAJANDO MEDIANTE ALGÚN TIPO DE AMENAZA O VOLUNTAD PROPIA.....	45
Cuadro N° 9: MOTIVO QUE LE IMPIDE A LAS TRABAJADORAS SEXUALES A BUSCAR OTRO TRABAJO QUE NO ESTE LIGADA EN EL MUNDO DEL COMERCIO SEXUAL.....	46
Cuadro N° 10: NECESIDAD DE ENCONTRAR DINERO RÁPIDO Y FÁCIL QUE LLEVO A EJERCER LA PROSTITUCIÓN	47
Cuadro N° 11: EL PORQUE SE DEDICAN AL COMERCIO SEXUAL EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS.....	48

Cuadro N° 12: SI LAS TRABAJADORAS SEXUALES CONOCEN O NO A OTRAS MUJERES QUE SE DEDIQUEN A ESTA ACTIVIDAD DE LA PROSTITUCIÓN.....	49
Cuadro N° 13: LOS PROXENETAS TIENEN EL CONTROL DEL TRABAJO DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES A TRAVÉS DE OTRAS PERSONAS	50
Cuadro N° 14: CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	52

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: INMIGRACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS.....	42
Gráfico N° 2: LAS TRABAJADORAS SEXUALES LLEGAN A LA PROVINCIA DE TAMBOPATA POR VOLUNTAD PROPIA O MEDIANTE ENGAÑO SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZARÍAN	43
Gráfico N° 3: SI SABIAN O NO EL TIPO DE TRABAJO QUE REALIZARÍAN LAS TRABAJADORAS SEXUALES ANTES DE LLEGAR A LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS	44
Gráfico N° 4: EL TRABAJO QUE REALIZABAN LAS TRABAJADORAS SEXUALES ANTES DE EJERCER LA ACTIVIDAD DE LA PROSTITUCIÓN	45
Gráfico N° 5: DELITO DEL COMERCIO SEXUAL E INMIGRACIÓN EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS SEGÚN PERIODO	46
Gráfico N° 6: MOTIVO QUE LE IMPIDE A LAS TRABAJADORAS SEXUALES A BUSCAR OTRO TRABAJO QUE NO ESTE LIGADA EN EL MUNDO DEL COMERCIO SEXUAL.....	47
Gráfico N° 7: NECESIDAD DE ENCONTRAR DINERO RÁPIDO Y FÁCIL QUE LLEVO A EJERCER LA PROSTITUCIÓN	48
Gráfico N° 8: EL PORQUE SE DEDICAN AL COMERCIO SEXUAL EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS.....	49
Gráfico N° 9: SI LAS TRABAJADORAS SEXUALES CONOCEN O NO A OTRAS MUJERES QUE SE DEDIQUEN A ESTA ACTIVIDAD DE LA PROSTITUCIÓN.....	50
Gráfico N° 10: LOS PROXENETAS TIENEN EL CONTROL DEL TRABAJO DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES A TRAVÉS DE OTRAS PERSONAS	51

RESUMEN

En la investigación titulada "El comercio sexual e inmigración en la provincia de Tambopata - Madre de Dios, 2020", tuvo como propósito determinar la relación entre la inmigración de mujeres a la provincia de Tambopata y el comercio sexual, que se ejerce en dicha Provincia, así como también determinar si las personas que ejercen el comercio sexual son parte vulnerable de un grupo determinado de la sociedad. Dicho de otro modo, determinar si los derechos de estas son vulnerados de maneras incorrectas ante la ley, como también analizar el comercio sexual existente y su relación con la inmigración adyacente anteriormente mencionada.

El tipo de investigación es aplicada, el enfoque con el cual se ha realizado la investigación, es de carácter cuantitativa, el alcance o nivel es descriptiva – explicativa, el diseño de investigación es correlacional. La información que se ha recolectado mediante la técnica de análisis de casos y de la encuesta, luego fue procesado en el programa de software SPSS que es necesario para realizar cruce de variables y el respectivo análisis de datos. La población fue de 20 mujeres víctimas de la prostitución en el presente trabajo de investigación, que fueron seleccionándose bajo 2 criterios modalidad de ejercicio y lugar de origen. En conclusión, se advierte en el presente trabajo y en virtud al cuadro N.º01 que el 75% (15) de las encuestadas pertenece a otras regiones, además en el cuadro N.º09 el 50% (10) de las encuestadas menciona conocer otras mujeres que llegan a la provincia de Tambopata a ejercer la prostitución, con lo cual señalamos una relación entre la inmigración y el comercio sexual que realiza en la provincia de Tambopata – Madre de Dios. Así mismo alertamos en el cuadro N.º02 evidencia que el 50% (10) de mujeres encuestadas indica haber sido convencidas de forma engañosa a ejercer la prostitución en la provincia señalada.

PALABRAS CLAVE: Sexo, comercio, inmigración de otras regiones, vulneración de derechos, responsabilidad penal y responsabilidad administrativa.

SUMMARY

The purpose of the research entitled "Sex trade and immigration in the province of Tambopata - Madre de Dios, 2020" was to determine the relationship between the immigration of women to the province of Tambopata and the sex trade, which is exercised in that province, as well as to determine if the people who exercise the sex trade are a vulnerable part of a certain group of society. In other words, to determine if the rights of these people are violated in incorrect ways before the law, as well as to analyze the existing sex trade and its relationship with the aforementioned adjacent immigration.

The type of research is applied, the approach with which the research has been conducted is quantitative, the scope or level is descriptive - explanatory, the research design is correlational. The information collected through the case analysis technique and the survey was then processed in the SPSS software program, which is necessary to cross-check variables and the respective data analysis. The population consisted of 20 women victims of prostitution in this research work, who were selected according to two criteria: mode of practice and place of origin. In conclusion, it can be seen in the present work and by virtue of table No. 01 that 75% (15) of the respondents belong to other regions, also in table No. 09, 50% (10) of the respondents mention knowing other women who come to the province of Tambopata to practice prostitution, which shows a relationship between immigration and the sex trade in the province of Tambopata - Madre de Dios. In the same way, we alert in the table No. 02 evidence that 50% (10) of the women surveyed indicate that they have been deceitfully convinced to practice prostitution in the province.

KEY WORDS: Sex, commerce, immigration from other regions, violation of rights, criminal responsibility and administrative responsibility.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación estuvo orientada a determinar la relación entre el comercio sexual y la inmigración en la provincia de Tambopata - Madre de Dios, en el contexto del marco legal de posibles fraudes a personas que son vulnerables.

Este estudio de investigación de cinco capítulos fue estructurado y se presenta de la siguiente manera: Capítulo I: Problema de investigación, especificando la realidad de lo que es la prostitución, la trata de personas, la inmigración y el comercio sexual en sí, donde planteamos los objetivos, la justificación, las limitaciones y viabilidad de la investigación. El capítulo II: Concerniente al Marco teórico, en el cual se presenta antecedentes de la investigación, las bases teóricas, corrientes teóricas, doctrinarias y jurídicas, definiciones conceptuales, las hipótesis y las variables. El capítulo III: La metodología, en este punto se especifica, tipo de estudio, diseño y esquema de investigación, las técnicas en la recolección y procesamiento de la investigación, población y muestra utilizada, como así las técnicas e instrumentos de investigación. El Capítulo IV: Resultados, evidenciando los más relevantes de la investigación, con el empleo de estadísticas como mecanismo de medida. El Capítulo V: Discusión de resultados, mostramos la contrastación del trabajo de campo con los antecedentes, las bases teóricas y la prueba de la hipótesis.

Asimismo, luego de una serie de análisis los resultados obtenidos fueron: en primer lugar, sobre el análisis de los casos se advierten el cuadro N.º1 indica que el 75% (15) de mujeres encuestadas provienen de otras regiones a ejercer la prostitución ya sea por voluntad propia o por engaños, esta última información podemos constatarlo en el cuadro N.º2 donde el 50% (10) de mujeres indica haber escogido la prostitución por voluntad propia en la Provincia de Tambopata.

En ese mismo orden de ideas, se advierte en el cuadro N.º3 podemos observar de la pregunta hecha en cuestión si las mujeres sabían o no que trabajo iban a realizar antes de llegar a la Provincia de Tambopata, nos

indica que el 50% (10) que, si sabía, de esta forma se confirma la información del cuadro N.º2, ya que las intenciones de las preguntas es analizar la coherencia de las respuestas brindadas.

Finalmente se advierte en el cuadro N.º5 el 75% (15) de mujeres encuestadas señalan que trabajan bajo amenaza, siendo este un motivo por el cual no pueden dejar de forma voluntaria el trabajo de la prostitución, de esta forma concluimos que el comercio sexual en esta provincia está estrechamente relacionado con la inmigración que se da, adjuntando que hay datos que señalan agresiones físicas y psicológicas hacia las mujeres que son traídas a la Provincia de Tambopata.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La prostitución es un tema muy complejo. Por ello es importante aclarar que dicha actividad forma primeramente parte de la comercialización del sexo.

Las variedades de la comercialización son: Prostitución, turismo sexual, tráfico de niñas y pornografía.

Lo significativo es esclarecer la dimensión de esta industria y su globalización, la misma que se encuentra en todos los países del mundo.

El comercio sexual, como la pornografía, confiere al hombre el acceso al cuerpo de las mujeres mediante el sometimiento, la violación y/o el pago de dinero como sucede con la prostitución.

De lo verificado podemos atribuir apreciando el aumento y complejidad de la prostitución en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios y como este fenómeno compromete grandes dimensiones históricas, culturales, sociales, económicas y jurídicas.

Esto implica motivos de preocupación en la salud pública, la forma de trabajo y empleo, de la mujer víctima de la trata de personas; además del comportamiento difícil de apariencia, tomándolos como asuntos de injusticia a sus derechos, ignorándolo y vulnerándolo. La prostitución es muy compleja esto abarca un vocablo muy amplio, en distintos modelos de trabajo, económico y social, simulado. (Lamas, 2000)

El discurso tirano siempre construye un hábito universal, acusando a toda la prostitución con iguales características de la prostitución de la calle, siendo estos sectores más desprotegidos y perjudicados. Es así que no habría distinción entre estas variaciones, por ejemplo, las mujeres que

trabajan en locales como casas de cita y/o prostíbulos.

Es importante dar cuenta que “las problemáticas serán, a todas luces, muy diferentes dependiendo del sector del que se trate y del nivel en el que se muevan”. En tal sentido surge la importancia de relacionar el estudio de la estratificación de la sociedad en clases sociales, con esta desigualdad socioeconómica marcan a las trabajadoras sexuales en el ejercicio de esta actividad.

Por tal razón, es elemental realizar estudios que nos ayude e identifique dicha actividad en las urbes actuales, siempre teniendo en cuenta lo peculiar de las ciudades de hoy en día, atesorando una visión de los diferentes casos que sucedan.

La “antropología como disciplina interpretativa” es de mucha importancia en la presente investigación, por que nos lleva analizar posibles fenómenos por la complejidad y particularidades que implica.

De tal sentido, se sugiere una aproximación a la duda por el método de observación y escucha, y así permitir un análisis que priorice las concepciones, importancia y experiencias de las mujeres que están comprometidas en la prostitución y la trata de personas. Es decir, esto nos posibilita un camino para acceder al hábito que limita determinadas subjetividades, a la vez sumar posibilidades y producir comentarios de fácil comprensión desde lo específico. La observación que sustenta este estudio, tiene como objetivo, tomar en cuenta los componentes de género y clase, así mismo de raza, los que prevalecen en dicha función.

Concebir así una cimentación social representativa en una definida zona de nuestro país. Acceder a este engendro dando cuenta de los diferentes tipos de relaciones y especificidades en un territorio delimitado tiene la importancia, por un lado, de consolidar una óptica situada que ayude y contribuya a visibilizar las características específicas que posee la prostitución, y por otro, permite ligar este enfoque territorial con lo que acontece en el mundo, ampliando los análisis de este fenómeno en cuanto a

la práctica y tendencia mundial, teniendo en cuenta la ventaja que otorga la mirada desde la trata de personas entendida en el Perú como las mujeres mayores o menores de edad, quienes son obligadas a prostituirse bajo amenaza de muerte y maltratos. (Pavicich, 2016)

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es la relación del comercio sexual e inmigración en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, 2020?

1.2.2. PROBLEMA ESPECÍFICO

Pe1: ¿De qué manera las víctimas de la prostitución fueron captadas y forzadas a trabajar en este oficio en Tambopata – Madre de Dios?

Pe2: ¿Cuáles son las causas para que las mujeres se prostituyan?

Pe3: ¿Cuál es el índice de mujeres víctimas de esta situación en Tambopata – Madre de Dios?

1.3. OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación del comercio sexual e inmigración de las mujeres que ejercen dicha actividad en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, 2020.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Oe1: Conocer la forma en la que fueron captadas estas mujeres que llegan a ejercer la prostitución.

Oe2: Conocer las causas que lleva a las mujeres a ejercer la prostitución en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios

Oe3: Estimar el índice de mujeres víctimas de prostitución en la provincia de Tambopata – Madre de Dios.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Si bien la región Madre de Dios es una de las zonas menos pobladas del Perú, se observa un incremento ascendente de tráfico migratorio en la región, provenientes del sur del Perú.

La explotación del oro, recojo de castañas, tala de madera atraían a numerosos ingentes de migrantes sin que existiera un verdadero proyecto urbano o social por la poca participación del estado.

Al respecto es necesario estudiar a través del presente trabajo como se llegó a lograr la trata de personas con el fin de lograr que estas mujeres se prostituyan.

En sí la prostitución es una cuestión de controversia en la sociedad actual, porque no solo les incluyen a las mujeres, también a hombres, niños y niñas, ya sea por satisfacción o por imposición.

Esta investigación fue elegida para facilitar y saber cómo estas personas fueron captadas para desarrollar este oficio de la prostitución, la relación que poseían con las migraciones y el perfil que mantenían al desarrollar este trabajo. Y también fue enfocado a toda persona que querían conocer acerca de esta materia que ocasiona varios puntos de vista y un sin número de discusiones.

Asimismo, queríamos que las mujeres involucradas en este oficio traten de meditar más antes de ingresar a la prostitución, ellas lo veían como una alternativa económica para salir de la pobreza, sacando a su familia adelante.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

En el desarrollo de la presente investigación se encontró limitaciones de la siguiente forma; las personas que desempeñaban esta labor no fueron de fácil acceso para el trabajo de investigación y hasta se convirtió en factor de riesgo y de peligrosidad.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo a sido viable, puesto que se contó con acceso a las normas legales pertinentes y conceptos relacionados con el trabajo, en ese contexto los profesionales del derecho se mostraron disponibles y a la vez se pusieron a disposición para coadyuvar en el desarrollo de la presente investigación, todo a efectos de reunir y acopiar los elementos vinculados a la materia en ese contexto hemos delimitado la disponibilidad de tiempo, todo ello agregado a la disponibilidad financiera y humana que contribuyeron en la concreción de la presente investigación (viabilidad en recursos financieros y materiales), viabilizaron el desarrollo del presente trabajo.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL

Rojas (2011), en su tesis titulada, *“COLOMBIA NO SOLO EXPORTA CAFÉ, TAMBIÉN EXPORTA PUTAS”*: *MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y TRABAJO SEXUAL*. Que presento a la Universidad Nacional de Colombia como requisito indispensable para optar al título de: Magíster en Estudios de Género, cuyo objetivo general fue identificar factores de riesgo de las mujeres en ejercicio de la prostitución y los campos de acción de las instituciones frente a la trata de personas.

Llegando a las siguientes conclusiones

El interés que mostró en la primera parte de este documento, estuvo bien marcado dicho contexto, en la cual surgiere dicha pregunta de investigación, este asunto le lleva evidentemente a destacar lo importante de rescatar los espacios de “intervención social” como los escenarios de investigación, por intermedio de los cuales fue viable dialogar de una forma directa y fluida con las protagonistas, interrogando y aceptando que la comprensión de las “migraciones internacionales” y el “trabajo sexual como fenómenos sociales”, fluyen de manera profunda cuando uno se acerca a la realidad para dialogar con ellas y cuando se descifra a estas “mujeres como las portadoras de conocimiento”, como personas y no como objetos. Después de todo: la “comprensión parcial y distorsionada de nosotros mismos y del mundo que nos rodea se produce justamente en la cultura que silencia y devalúa sistemáticamente la voz de las mujeres” (Harding, 1987: 6), yo agregaría que sobre todo la de “ciertas mujeres, las de quienes han sido censuradas socialmente y dentro de las cuales se encuentran las prostitutas”.

Por tal motivo encuentra en sus testimonios y análisis fuentes privilegiadas para el conocimiento social, donde se facilita el intercambio a la vez se cuestionan los cánones verticales desde lo cual muchas veces se sitúan los discursos académicos al respecto. Además, hace recordar dos puntos importantes: 1. “Que en todo proceso, aparentemente inscrito en el terreno de lo operativo, también se construye conocimiento igualmente legítimo ó que por lo menos nos abre rincones para pensar la realidad social desde otros lugares” y 2. Donde el tema de la “prostitución y su estigmatización”, es “intervenirlo e investigarlo” desde “el feminismo, tiene un potencial transformador del orden social y de género fundamental cuando somos capaces de reconocer que esas otras mujeres” no son tan diferentes y que lo evidente alejamiento entre “las buenas” y “las malas” fueron un dispositivo de control que azota sus cuerpos y traspasa la cimentación generizada de nuestra subjetividad.(Rojas M., 2011)

2.1.2. A NIVEL NACIONAL

Chiara (2015), en su tesis titulada “*LA TRATA DE PERSONAS EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS UN PROCESO EN DOBLE VÍA: DE LA ESCLAVITUD A LA AUTONOMÍA, DE LA REPRESIÓN PENAL A LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS*”, presentada a la Pontificia Universidad Católica del Perú, para optar por el Título Profesional de Abogada. Su objetivo general fue “identificar” cómo es el nexo existente entre “trata de personas y esclavitud”, siendo estas instituciones diferentes a la “trata de personas es una imagen que detalla la conducta del criminal”, los fines y medios empleados a impulsar la comisión del ilícito, entretanto la esclavitud propone la situación de la víctima además de ejercer reales atributos del “derecho de propiedad”.

En esa línea la autora establece las siguientes conclusiones:

1. En el desarrollo por erradicar la esclavitud presenta diferentes “fundamentos precedentes del DIDH”. Como ejemplo las

sentencias “Somerset contra Stewart” de la “Corte Suprema del Reino Unido”, se inicio en identificar la realidad de verdaderos comienzos habituales de la humanidad ya que evidentes conductas no deberían ser toleradas. Igualmente, se advirtió la exigencia de dispositivos para el control de “acuerdos internacionales” creandose instituciones afines a las actuales “comités de la ONU”, como las sedes de Bruselas y Zanzíbar constituidas por el “Acta General de Bruselas de 1890”. Al fin, se hizo indudable incertidumbre entre soberanía y DDHH a propósito de acuerdos que implicaban medidas de supervisión para su cumplimiento y el desacuerdo de varios Estados al derecho de inspección a navíos posiblemente involucrados en la trata de esclavos.

2. “La trata de personas nació como una institución jurídica vinculada a la esclavitud”. Los acuerdos internacionales aseguran una defensa eficaz contra el comercio criminal calificado como “Trata de Blancas de 1904”, uno de los primeros tratados internacionales sobre trata de personas, recogía el vocablo white slavery, esto implica de la diferencia entre trata de personas y esclavitud llego a ser solo diferencia de víctimas. Por un lado, las “mujeres blancas sometidas a explotación sexual”, por el otro los “esclavos negros e indios”. (MARINELLI, 2015)

2.1.3. A NIVEL LOCAL

Palomino (2017), en su tesis titulada “*LA INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA PNP, LIMA – 2016*”, para optar el título profesional de abogada, en la Universidad de Huánuco. Cuyo objetivo general planteado fue lo siguiente: “Determinar la Influencia que ejerce las Redes Sociales en la Comisión del Delito de Trata de Personas en la Dirección de Investigación Criminal de la PNP”.

Así también la autora arribó a las siguientes conclusiones:

- Observa, que el 46% del total de la población encuestada en referencia a las redes sociales expresan que si influyen en el delito de trata de personas, es así que el 24% refiere que probablemente si originan gran cantidad de peligros para las personas que no conocen el uso adecuado de internet, con la “comprobación de la hipótesis” llego afirmar ($0,000 < 0,005$) por lo tanto rechaza la “hipótesis nula” y acepta la “hipótesis de investigación”. Donde se observa en la tabla que $r = 0,968$ y el $r^2=0,938$, “Las redes sociales” establece o explica, 93.8% de la variación del “delito de trata de personas”. Si r es 0,968 y consecuentemente r^2 es 0,938, más de la mitad de la variabilidad de un constructo o variable está explicada por la otra.
- Además observa en su investigación sobre la existencia de la “causa – efecto” a través de la dimensión Facebook y el “delito de trata de personas”, en el presente estudio “dimensión Facebook” y la “Trata de Personas”, lleva a cabo con el modelo estadístico de regresión lineal de la muestra (tabla 7 y 8) se observa en la tabla que $r = 0,916$ y el $r^2=0,838$, “Facebook” donde constituye o explica que el 83.8% de la variación del “delito de trata de personas”. Si r es 0,916 y consecuentemente r^2 es 0,838, esto hace indicar que más de la mitad de la variabilidad de un constructo o variable está explicada por la otra. Por lo tanto se observa, que si existe una relación “causa – efecto” entre la variable ($0,00 < 0,05$): Facebook y el “Delito de Trata de Personas”. Quiere decir que: Facebook si influye directamente en el “Delito de Trata de Personas”. Por lo tanto se rechaza la “hipótesis nula” y acepta la “hipótesis de investigación”. (PALOMINO, 2017)

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. COMERCIO SEXUAL

Introducción

El informe aprobado por el parlamento Europeo en el mes de enero del año 2014 en la “comisión de Derechos de la Mujer e igualdad de género, sobre la explotación sexual y prostitución”, fueron afectados unos 40 a 42 millones de seres humanos en todo el mundo, siendo una actividad incalculable del tal es así que las diferentes personas como proxenetas incrementan sus ganancias, las personas que se dedican a comprar sexo son importantes en el comercio sexual y este flagelo siga creciendo. (Rodríguez Borges & Torrado Martín-Palomino, 2017)

Hay tres facciones adicionales en este informe pruebas que deberán ser consideradas para concretar el fenómeno de la prostitución. En primer lugar, las mujeres que se dedican a esta actividad de la prostitución en su mayoría provienen de comunidades en situación de vulnerabilidad: esta posición de inseguridad y pobreza abre una gran interrogante como posible actividad que la mujer elige libremente. (Miguel, 2017)

En segundo lugar, la controversia o tales desigualdades entre “prostitución voluntaria” y la “prostitución forzada”, dicho Informe indica que “la prostitución simboliza el modo de explotación con la honra de la persona humana, violando sus derechos elementales” además la trata de personas con fines de “explotación sexual” “establece la violación de los derechos humanos más crueles”.

En tercer lugar, la prostitución tiene: un claro “componente de género”, situación por la cual “la gran mayoría de personas que se prostituyen son mujeres adultas y niñas, aproximadamente en su conjunto los usuarios siempre son hombres”. Por tal razón, cabe sostener que la prostitución está sujeta “a la desigualdad de género en la sociedad” y tiene “un efecto en la posición social de las mujeres y los

hombres en la sociedad así como en la percepción de las relaciones entre mujeres y hombres y en la sexualidad”.

La prostitución como fenómeno y práctica social. (C. B. Betancur, 2009) este flagelo siempre ha estado muchos años antes de la era cristiana, con distintos sentidos en relación con la “sexualidad y las mujeres”, que determinaron el significado de la “prostitución y sus diferentes contextos”. (Di Filippo & Monroy, 2002). Antiguamente la prostitución era considerada una costumbre principal de las mujeres, denominada como una prostitución divina, sacra; tal es así que se permitía que las mujeres deberían ofrecer sus servicios sexuales en los templos y obtener dinero para las organizaciones religiosas. (B. Betancur et al., 2011)

En ese sentido el citado autor también hace referencia que de “este modo, la prostitución es, al tiempo”, “causa y consecuencia de la desigualdad de género”, perpetúa “los estereotipos de género y el pensamiento estereotipado sobre las mujeres que venden sexo” y alimenta “la idea de que el cuerpo de las mujeres y mujeres menores de edad está en venta para satisfacer la demanda masculina de sexo” (p. 10).

Evidencias como estas, la autora (RW.Conell, 2003) considera que “la prostitución es una institución al servicio del sostenimiento del orden de género y de la masculinidad tradicional, extrayendo de ella un capital simbólico masculino, una plusvalía de género frente a las mujeres”.

El incremento de la pobreza actual en este mundo globalizado, hay innumerables zonas con efectos dañinos en su economía y la “persistencia de las estructuras patriarcales contribuyen al crecimiento de un fenómeno”, y esta a la vez en los últimos tiempos vienen recibiendo el empuje adicional de los avances tecnológicos de información y comunicación. (Rodríguez Borges & Torrado Martín-Palomino, 2017)

Como resultado de lo citado por autores que estudian y conocen el tema en múltiples ocasiones esto despierta “El debate, tanto en su vertiente jurídica como en la moral”, está distante a ser saneado dicha controversia siempre sera si la prostitución puede “considerarse una forma de libertad de expresión y de acción” o tal vez por lo contradictorio, se puede tratar de vulneración de derechos e igualdad de las mujeres que se dedican a este oficio, esto se debe a una descomunal información publicitaria donde es la “venta del cuerpo de las mujeres”, esto se mantiene libre e incluso en el interior de varios “movimientos feministas”. De tal polémica a quienes siempre protegen o apoyan legalizar abiertamente la prostitución llegando al extremo de compararlo como un trabajo cualquiera, los que se enfrentan a este tipo de solución repudian que la prostitución sea considerada una elección libre.(Rodríguez Borges & Torrado Martín-Palomino, 2017)

Hipersexualización

La “hipersexualización o la obsesión por enfatizar los atributos sexuales” establecen las normas sociales vinculadas con las mujeres. En estos tiempos observamos en los medios de comunicación escrita o televisada, en la industria del modelaje, estos contribuyen alimentar al azar a una opresión contra la mujer sobre todo a su cuerpo, y en donde tampoco se pueden evadirse las niñas y adolescentes, las mismas que sufren de “erotización precoz”. Esta “enfaticación sexual” lo vienen soportando de sobremanera todas las mujeres que son anunciadas en páginas de prensa, las mismas que son forzadas a exhibir sus rasgos sexuales y así ser elevar su precio en un mercado bien competitivo, estudios realizados en España acredita que un alto porcentaje recurrieron a la prostitución. A este “fenómeno de hipersexualización o sobrecarga de sexualidad al que se ven compelidas las mujeres”: se ha referido. (B. Betancur et al., 2011)

En estos tiempos, muchos medios de comunicación escrita y televisada avanzaron produciendo “imágenes de mujeres hipersexualizadas”. La figura femenina sexualizada se está elaborando

y los demuestra a las mujeres solo como cuerpos. Existe normas poderosas para que las mujeres puedan hacer de su sexualidad y cuerpo el núcleo vital de subsistencia. La coacción siempre se pone notorio en la cultura de exaltación tanto en la sexualidad, pornografía y la prostitución.

Estado y prostitución

El Estado, al evaluar la situación legal, ha asistido a diferentes modos de control y que estos son asumidos según características de las sociedades. Uno de estos modos es por su método “reglamentista a la prostitución” se le otorga una “función pública” por lo cual canaliza el desenfreno sexual, así evitar el abuso a la población que es más vulnerable; desde este procedimiento que prohíbe a las mujeres a ejercer la prostitución, lo tildan como delincuentes por lo que deberán “responder ante la justicia”, como “rehabilitarse y reeducarse”, por último este sistema estima que todas las formas de prostitución es la “explotación del cuerpo y la dignidad” de la persona, al reglamentar la prostitución solo apoyaría en la práctica, es necesario y primordial perseguir a las personas y/o proxenetas que engañan, mantienen, permiten beneficiándose de la prostitución; es por eso que las personas que se prostituyen pasan de ser “delincuentes a víctimas” por lo cual estas salen beneficiadas y protegidas por el estado. (B. Betancur et al., 2011)

La prostitución siempre ha sido un intercambio comercial donde existe sexo y dinero; por lo cual varios autores en temas de investigación sobre este flagelo social, es el interés para determinar cuáles en verdad son las “causas sociales y personales del comercio sexual”, que usualmente este se resume en “pobreza, falta de oportunidades laborales”, carencia de apoyo familiar, abandono, abuso sexual a temprana edad, rupturas familiares, hacinamientos, niveles bajos de educación, desplazamientos forzosos por guerras, amenazas, engaños, falta de valores, el incremento de las personas que se dedican a trata de personas y en muchos casos hay niños, cabe indicar

que son muy pocas las posibilidades de disminuir que las mujeres se prostituyan, ya que sus situaciones que les aqueja no son resueltas por las autoridades encargadas de luchar contra esta actividad. (Di Filippo Echeverry & Monroy Prada, 2002)

2.2.2. INMIGRACIÓN

El fenómeno migratorio

En los últimos tiempos en diferentes partes del mundo, las migraciones de personas, han demostrado un sinnúmero de cambios a diferencia de otras épocas anteriores, siendo esta por la globalización creciente de varios países, los cuales se encuentran comprometidos en la migración; esto refleja en el día a día, vemos la gran cantidad de migrantes, analizando todos los países tienen diferentes casos de migración, sea por el sistema político o económico que viven; y esta pueda ser temporal o permanente. Por estas características lo han denominado en la actualidad como la “era de la migración”. (Lacomba, 2002)

La estrecha relación que existe entre la migración con el mundo globalizado, demuestra varias peculiaridades. El avance tecnológico posibilita a tomar decisiones de migrar, porque reduce tiempo y costo, siendo beneficioso para el migrante, además une lazos de sociedades y costumbres diferentes. Los migrantes se concentran más en ciudades más prosperas y desarrolladas porque les permitirá tener una mejor calidad de vida.

Refiere que la peculiaridad de las migraciones modernas ha percibido una gran relevancia por el constante crecimiento de la “participación de mujeres”. De los 175 millones de migrantes en todo el mundo, 48 % de estos son mujeres hasta el año 2000 (United Nations 2002), y en “América Latina”, el año 2002 ellas “representaban el 50.5% de los migrantes”. (Ramírez et al., 2005)

En esta argumentación se demuestra el crecimiento migratorio de mujeres a décadas anteriores, donde ellas migraban acompañadas de un migrante varón, en estos nuevos tiempos ha surgido un cambio significativo, porque más de la mitad son migrantes mujeres, dando un giro muy importante a la vez tener en cuenta, que muchas de las mujeres migran solas.

Con relación a esta combinación por sexo, hay una acelerada ventaja de migrantes mujeres, siendo llamativo este auge donde predomina la mujer peruana, además las migraciones internas, entre mujeres y varones es igual en cantidad, tal es el caso en el Perú, pues “ellas superan a los hombres”, esto hace que coincida con la “feminización de la migración peruana” que se dirigen a destinos diferentes. (Godoy, 2007)

Migración de mujeres en el Perú

La migración en estos tiempos de mujeres peruanas siguen un modelo considerablemente independiente. La mayor cantidad son mujeres, las cuales llegan solas al territorio, estas son acogidas por otras personas que tienen lazos de amistad y/o parentesco, en su conjunto la migración se ciñe a estrategias de libertad y subsistencia, ya que estas mujeres resaltan varias razones para migrar, como son: violencia familiar y de género, recarga laboral. Estos fundamentos son impulsos para que estas mujeres miren en la migración la libertad soñada por los abusos que sufren cada día, esto les da la oportunidad de alejarse de los abusos, y maltratos que sufren, así tener menos control familiar, más libertad e independencia personal. (Stefoni, 2004)

Por lo tanto, esto no es fácil para las migrantes, ya que sufren, porque la mayoría de estas son mujeres, y varias de ellas son madres, las cuales se alejaron de sus hijos que quedaron a la custodia de otros familiares, estas migrantes trabajan arduamente, para reunir recursos económicos y traer a sus familiares, en algunos casos es muy difícil de

llegar a lograrlo, en tal sentido se propone acciones que generan la migración de las mujeres del Perú.

La maternidad

En este contexto se señala que las mujeres exiliadas en Latinoamérica asumen su maternidad como una alternativa inevitable, por tal caso favorece una maternidad menos dependiente, para muchas exiliadas del país del sur, la maternidad ocasionó sensaciones polémicas. A estas mujeres que eran víctimas de persecución política, además por el exilio ocasionado en su contra, sus hijos también corrieron el riesgo de quedar en total desamparo y en otros casos al cuidado de familiares porque fueron dejados en Chile. Estas vivencias de muchas mujeres con mucho dolor afectaron el lazo de amistad con sus hijos. (Godoy, 2007)

En tal contexto, hay varios autores que tratan sobre las migrantes peruanas, hay autoras que señalan los motivos que les lleva a migrar, es un sacrificio familiar, esto es por la gran cantidad de mujeres madres que salen en busca de mejoras económicas y con las remesas de dinero, estas cubrirán sus necesidades primordiales de su familia, a la vez se entiende, a pesar de la distancia que se encuentran, estas toman decisiones y solucionan problemas que puedan mellar su núcleo familiar. Esta “maternidad a distancia” en muchas veces les puede ocasionar, trastornos emocionales, depresivos, y en los últimos casos el retorno a su país de origen, por los conflictos que pueda existir en el entorno familiar, esto hará que se complique o se trunque en estas mujeres su desarrollo personal. (Araujo et al., 2002)

La relación con la familia de origen

El distanciamiento de su origen familiar esto acarrea un duro desamparo, esto se debe a que se agrava su situación familiar, ya que se encuentran en un mundo distinto, o en todo caso en una sociedad con una cultura diferente. Es el caso de las mujeres exiliadas es muy complicado los primeros días de su exilio, luego como pasa el tiempo

experimentan otras formas de vida con lo cual van teniendo mayor libertad. Estas no pierden sus vínculos familiares, a pesar de que la distancia hace que disminuya su control que estas tienen o ejercen sobre sus familias de origen, en tanto “guardianas de la tradición” plantea en su artículo: “Fenómenos Migratorios y Género”, “Identidades Femeninas Remodeladas”

Asimismo el autor: Refiere que en otras ocasiones, “la relación con la familia de origen está teñida por un sentimiento de culpa”. Declaraciones que hacen varias mujeres las cuales se encuentran en el exilio, sus progenitores han criticado que estas mujeres optaron por quedarse refugiadas y no retornar a su país de origen, y esto hace que sientan el rechazo de sus familiares, esto hace y mella la relación entre padres e hijos.

Las mujeres peruanas al migrar, sus familias se quedan y estas a la vez son piezas fundamentales en el sostenimiento, desarrollo y cuidado de sus hijos, convirtiéndose así en abuelas y madres sustitutas, sin este apoyo por parte de la familia de origen no se pudiera migrar, estas a la vez reciben diferentes cantidades de remesas, para beneficio y sustento propio, a pesar del sufrimiento que les ocasiona la familia con la decisión de migrar. Estas familias al convertirse en transnacionales, que en su mayoría son mujeres, esto indica que son de países menos desarrollados, al dedicarse a trabajar en los países que migraron y estos son más desarrollados que su país de origen, esto posibilita el mejor desarrollo personal de estas mujeres y tienen autonomía en niveles muy altos con respecto a los migrantes varones, afectando en muchos casos la jerarquía, las cuales por ser ellas que tienen mayor economía, a veces afecta el entorno familiar, ya que estas aumentan su capacidad de decisión en el interior de sus familias, por las diversas investigaciones y estudios hechos que así lo indican. (Godoy, 2007)

Trabajo e identidad de género

En este mundo globalizado el trabajo remunerado hacia las mujeres viene creciendo en diferentes países, por lo cual les hace posible significados “cambios en sus identidades de género de mujeres” en los últimos tiempos. Este trabajo remunerado no solo les permite su subsistencia. Esto hace que las mujeres tengan una mejor valoración en la sociedad por sus capacidades de gestión, en teoría estas proveen y dan solución a sus problemas y/o dificultades que se les pueda presentar teniendo un mayor control de ingresos familiares. (Godoy, 2007)

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. Comercio Sexual

El término **comercio sexual** da cuenta de la relación comercial que se tiene entre dos o más personas. Es decir, el término **comercio sexual** incluye también al cliente que paga por servicios **sexuales** que otra persona vende.

2. Prostitución

El término **prostitución** se refiere, generalmente de manera denigrante, a la persona que vende servicios sexuales, se define como el “acto de participar en actividades sexuales” o realizar sexo y por el cual uno de los individuos recibe a cambio dinero y/o especies. Actividad que es “llevada a cabo por miembros de ambos sexos”, siendo frecuente en mujeres. (Al et al., 2017)

3. La trata de personas

La “captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas”, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la “concesión o recepción” de “pagos o beneficios” para obtener el

consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Esa explotación incluirá, como mínimo, la “explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual”, los “trabajos o servicios forzados”, la “esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud”, la servidumbre o la extracción de órganos.(UNODC, 2010)

4. La inmigración

“Entrada de personas a un país o región que nacieron o proceden de otro lugar”. Representa una de las dos opciones o alternativas del término migración, que se aplica a los “movimientos de personas de un lugar a otro” y estos desplazamientos conllevan un “cambio de residencia temporal o definitiva”.

5. La migración

Se le denomina al cambio de residencia de un lugar llamado “origen” hacia otro llamado “destino”, con un carácter casi permanente, los cuales son “motivados por razones económicas, sociales o políticas”. También se la define como el “cambio de residencia de un lugar hacia otro realizado durante un periodo de tiempo determinado llamado intervalo de migración”. Las migraciones son “desplazamientos de grupos humanos que los alejan de sus residencias habituales”.(Alberto & Castillo, 2015)

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

El comercio sexual está relacionada directamente con la inmigración en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

He1: Las mujeres fueron captadas mediante el engaño, avisos ubicados en mercados y avenidas transitadas y pago de benéficos,

luego fueron forzadas a ejercer la prostitución en Tambopata – Madre de Dios.

He2: Las causas para que las mujeres se prostituyan son la amenaza, la condición social, falta de oferta laboral, falta de valores y educación.

He3: Existe un alto índice de prostitución (80%) en las mujeres que inmigraron a la localidad de Tambopata - Madre de Dios.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Comercio sexual

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

La Inmigración

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable independiente Comercio sexual	1. Constitución Política	<ul style="list-style-type: none"> Toda persona tiene derecho Artículo 2, inciso 1,2 y 24 (a y b)
	2. Código Penal	<ul style="list-style-type: none"> Capítulo X, Código Penal Proxenetismo
	3. Otras disposiciones Complementarias	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Supremo N° 017-2017- Aprueba Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017 - 2021.
Variable dependiente: Inmigración	1. Personas son víctimas de redes de trata	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de ingresos económicos Estrategia de subsistencia, La violencia intrafamiliar
	2. Son engañadas o forzadas a ejercer la prostitución	<ul style="list-style-type: none"> Opresión hacia las mujeres. La necesidad de trabajo Falta de Valores
	3. Traficantes y Proxenas	<ul style="list-style-type: none"> Control del comercio sexual a través de distintos agentes Abusos cometidos contra ellas

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Por el tipo de investigación, el “presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación aplicada”, busca el conocer para hacer, para actuar, para construir, para modificar.

3.1.1. ENFOQUE

Cuantitativo porque “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis” con base en la “medición numérica y el análisis estadístico”, con el fin de establecer pautas de comportamiento en una población.

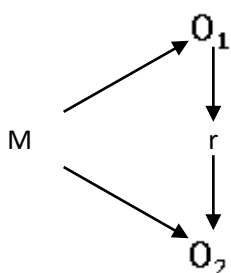
3.1.2. ALCANCE O NIVEL

La presente investigación es descriptiva - explicativa. Así, mediante el primero se van a “describir las propiedades importantes del fenómeno sometido a análisis”, el segundo son más estructuradas y de hecho implican los propósitos de ellas (exploración, descripción y correlación). (Roberto Hernandez Sampiere, 2014)

En este caso estableceremos si las “mujeres que se dedican al comercio sexual” tienen como finalidad establecer el grado de relación o asociación con la inmigración en Tambopata – madre de Dios.

3.1.3. DISEÑO

El presente trabajo de investigación se basa en el diseño correlacional este se utiliza “cuando se quiere establecer el grado de correlación entre una variable cualquiera y otra variable”, tal como explican los doctores. (Sampieri & Lucio, 2006) siendo su esquema el siguiente:



Donde:

M: Número total de la muestra.

O1: Observación de la variable: Comercio Sexual (VI)

O2: Observación de la variable: Inmigración (VD)

r: Relación entre las variables independiente y dependiente

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

Es el “conjunto total de individuos”, objetos o medidas que poseen algunas “características comunes observables” en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas “características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio”.

3.2.1. POBLACIÓN

El universo de la investigación son 160 “mujeres inmigrantes mayores de edad” que ejercen la prostitución en la provincia de Tambopata – Madre de Dios.

Lugar de origen: Los “principales lugares de origen de las mujeres” que migran a la provincia de Tambopata – Madre de Dios, fueron un “criterio a considerar en la elección de la muestra”.

3.2.2. MUESTRA

La muestra es de tipo probabilístico estuvo a criterio del investigador y estará constituida por 20 mujeres que fueron víctimas de la prostitución y se seleccionó de acuerdo a dos criterios generales: “Modalidad de ejercicio” y lugar de origen. Modalidad: Dentro de las “diversas modalidades de comercio sexual existente”, se encuentran “casas de tolerancia o prostíbulos”. (Roberto Hernandez Sampiere, 2014)

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnicas	Instrumentos
El fichaje	Fichas textuales, resumen, recojo de información y fuentes de información para el marco teórico
Encuesta	El cuestionario

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En este punto se aplicarán lo siguiente:

- Las técnicas e instrumentos para el procesamiento y análisis de la información se fundamentará en la estadística descriptiva, para el proceso y la presentación, utilizaremos cuadros y gráficos.
- En el comentario se aplicará la “técnica de la lógica”, instrumentado por la especificación de proposiciones y luego llegar a conclusiones valederas.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

Para este trabajo de investigación se ha empleado el análisis de casos; asimismo se empleó fichas y cuestionarios como instrumentos de obtención de datos, que a continuación se aplicará para mayor objetividad.

ANÁLISIS DE CASOS COMERCIO SEXUAL EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS EN EL AÑO 2020

Cuadro N° 1: DELITO DEL COMERCIO SEXUAL E INMIGRACIÓN EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS SEGÚN PERIODO

N°	Número de casos vistos de denuncias del delito de comercio sexual e inmigraciones en la provincia de Tambopata en Madre de Dios	f	Porcentaje
01	PERIODO 2017	146	67.28
02	PERIODO 2018 (Enero a Setiembre)	71	32.7
TOTAL		217	100

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público – Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico Sobre Trata de Personas (SISTRA).

Análisis e interpretación

Se advierte en el presente cuadro que durante el periodo 2017 se han registrado 146 casos que equivalen a un 67.28% del delito de trata de personas, así mismo 71 durante el periodo comprendido de enero a setiembre del año 2018 que equivalen al 32.7% del total de casos registrados en Madre de Dios.

En conclusión, se puede deducir que durante el periodo 2017 ocurrieron la mayor cantidad de casos de delito de trata de personas que el periodo 2018, pero teniendo en cuenta que el 2018 es un lapso en el que el año aún no ha concluido, faltando el desarrollo comprendido de octubre a diciembre del mismo año. Tenemos estos datos como base de información para llegar a nuestro análisis del año 2020.

Cuadro N° 2: DELITO COMERCIO SEXUAL, TRATA DE PERSONAS REGISTRADAS POR LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ A TRAVÉS DE SUS DIRECCIONES REGIONALES Y POR LÍNEA TELEFÓNICA EN MADRE DE DIOS.

N°	Casos registrados	f	Porcentaje
01	Número de casos registrados por la Policía Nacional del Perú registradas a través de sus direcciones regionales. PERIODO 2018 (enero a junio)	7	87.5%
02	Números de casos registrados a través de línea telefónica 1818. Periodo 2018 (enero a junio)	1	12.5%
TOTAL		8	100%

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público – Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y Sistema Estratégico Sobre Trata de Personas (SISTRA).

Análisis e interpretación

Se advierte en el presente cuadro que en el periodo de enero a junio del año 2018 el número de casos registrados por la Policía Nacional del Perú a través de sus Direcciones Regionales es 7 que hacen un 87.5% de los casos registrados y que el número de casos registrados de manera telefónica es 1 que hace un 12.5% de los casos registrados.

En conclusión, se puede deducir que durante el periodo de enero a junio del 2018 hubo un bajo índice de casos registrados en ambos medios, así mismo es contundente que el uso de las líneas telefónicas no es la prioridad como línea de apoyo en estos casos.

Cuadro N° 3 MATRIZ DE ANÁLISIS DE CASOS

N°	N° DE CARPETA FISCAL	FECHA DE DENUNCIA	DELITO	TIPO DE RESPONSABILIDAD			SITUACIÓN LEGAL DE LOS CASOS
				CIVIL	PENAL	ADM.	
01	023-2017	07-02-2017	Trata de personas	-	-	-	Absuelto
02	024-2017	07-02-2017	Trata de personas	-	-	-	Absuelto
03	026-2017	17-02-2017	Trata de personas				Absuelto/ Nulidad de juicio
04	028-2017	08-03-2017	Trata de personas				Absuelto/ Nulidad de juicio
05	029-2017	09-03-2017	Trata de personas				Sentenciado
06	032-2017	09-03-2017	Trata de personas				Archivado
07	033-2017	09-03-2017	Trata de personas				Archivado
08	035-2017	15-03-2017	Trata de personas	-	-	-	
09	036-2017	15-03-2017	Trata de personas	-	-	-	Archivado
10	038-2017	15-03-2017	Trata de personas	-	-	-	Archivado
11	039-2017	20-03-2017	Trata de personas	-	-	-	Archivado
12	044-2017	24-04-2017	Trata de personas				Sentenciado
13	045-2017	24-04-2017	Trata de personas	-	-	-	Archivado
14	046-2017	27-04-2017	Trata de personas	-	-	-	Archivado
15	048-2017	04-05-2017	Trata de personas	-	-	-	Archivado
16	049-2017	04-05-2017	Trata de personas	-	-	-	Archivado
17	053-2017	16-05-2017	Trata de personas				Sentenciado
18	059-2017	06-06-2017	Trata de personas	-	-	-	Archivado
19	067-2017	26-06-2017	Trata de personas	-	-	-	Archivado
20	092-2017	23-08-2017	Trata de personas	-	-	-	Absuelto
21	093-2017	23-08-2017	Trata de personas	-	-	-	Absuelto
22	0103-2017	11-09-2017	Trata de personas	-	-	-	Absuelto
23	0108-2017	28-09-2017	Trata de personas	-	-	-	Absuelto
24	0115-2017	19-10-2017	Trata de personas	-	-	-	Archivado
25	064-2018	07-05-2018	Trata de personas	-	-	-	Archivado
26	071-2018	31-05-2018	Trata de personas				Absuelto
27	0149-2018	30-10-2018	Trata de personas				Sentenciado
28	0161-2018	28-12-2018	Trata de personas	-	-	-	Absuelto

Fuente: Trata de personas con fines de explotación sexual. En agravio de mujeres adultas.
Lima – Octubre - 2017

Análisis e interpretación

Del actual cuadro se puede advertir lo siguiente:

- a) De un total de 28 carpetas fiscales de la fiscalía provincial especializada “Trata de personas con fines de explotación sexual”. En agravio de

mujeres adultas, el 100% de los casos equivalen al delito de trata de personas con fines de “comercio sexual”.

- b)** Absueltos el 37.03 %
- c)** Sentenciados 14.81 %
- d)** Archivados 48.1 %

En Madre de Dios, se identificó a 2 procesados/as, en el cual el Poder Judicial resolvió exculpar a los acusados/as por el “delito de trata de personas”, pese a que en la “declaración policial la víctima identificó a la imputada F.C.Z” la misma que le habría captado en la ciudad del Cusco utilizando un falso trabajo, sugiriéndole que en Puerto Maldonado trabajaría en un restaurante. Asimismo, la víctima reconoció que el imputado M.L.P. favoreció y facilitó su captación, transporte, acogida, recepción y retención, además utilizó métodos de amenaza típicos en estos casos de trata, privándola de su libertad explotándola sexualmente en el bar llamado “El Tropical”

Luego de haberse reunido todas las evidencias y declaración de la víctima que probaría el hecho, así como las actas que realizó la policía al momento de la intervención (hallazgo de una caja de preservativos), como reconocimiento de imputados/as, acta de constatación de prendas femeninas encontradas en el lugar de los hechos y que estas son utilizadas por las damas de compañía, acta de incautación de documentos personales (DNI) de uno de los imputados, pese a existir varias pruebas e evidencias el juez solo valoró el reconocimiento de la rueda de imputados/as, a pesar que la víctima reconocía a sus tratantes, señalando que vería si esta imputación pueda ser considerada como prueba directa o no. Además, indico que no haberle entrevistado en Cámara Gesell, para que esta acredite la conducta a los acusados, y que un único indicio no puede ser prueba suficiente por el delito imputado por la fiscalía, ya que existiría insuficiencia probatoria. La defensoría del pueblo en su sano entendimiento sobre el presente caso judicial como el antes explicado indica “no puede ser amparado” dado que los operadores de impartir justicia estos están en la obligación moral y ética de administrar e impartir una justicia justa y correcta que en este caso no valoró los otros medios que probarían los hechos señalados en la

declaración de la víctima. Si bien para el juez, lo que se tenía eran indicios y que no había pruebas suficientes del delito, en estos casos se debe tener en cuenta que en los “delitos de trata de personas” en muchas veces se requiere del “uso de la prueba por indicios”.

En conclusión de las 28 carpetas fiscales, de fiscalía provincial especializada en trata de personas con fines de explotación sexual, periodo 2017 y 2018, es realmente sorprendente porque solo 4 tuvieron responsabilidad penal por haber cometido el delito en mención, y 10 casos fueron absueltos y 13 casos fueron archivados, esto nos indica que nuestro sistema de justicia está fallando o se debe realizar nuevas investigaciones y profundizar más para llegar a determinar las causas de este fenómeno.

ENCUESTA A TRABAJADORAS SEXUALES DE LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS

Cuadro N° 4: INMIGRACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS

N°	1. ¿Ud., es de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios o inmigraste de otra región?	F	Porcentaje
1	Provincia de Tambopata	5	25
2	Otra región	15	75
	TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta a las trabajadoras sexuales de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios
Elaboración: El tesista

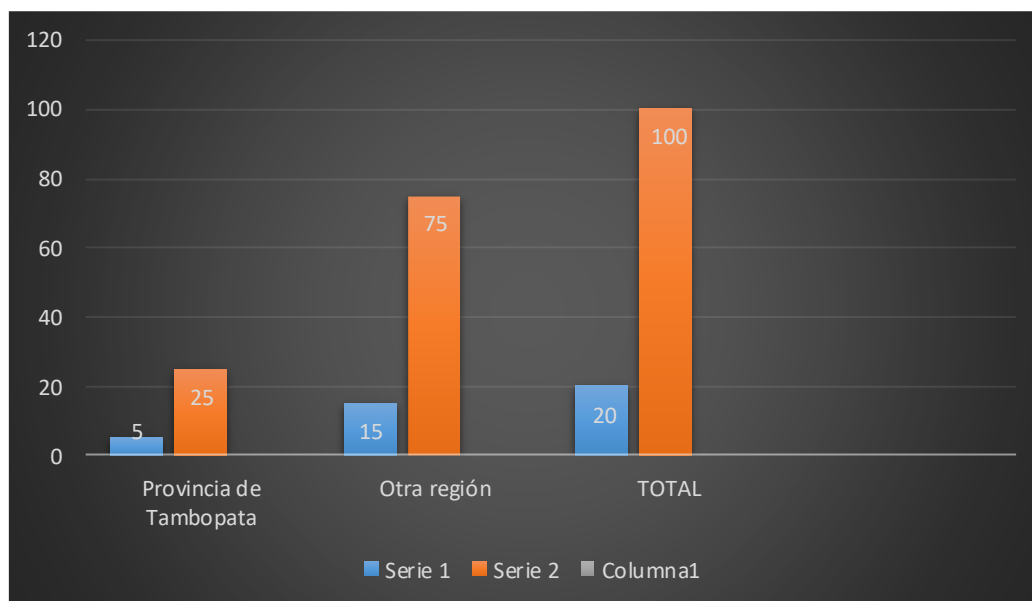


Gráfico N° 1: INMIGRACIÓN DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS

Análisis e interpretación

En el presente cuadro se puede apreciar que el 25% (5) de las trabajadoras sexuales son residentes de la provincia de Tambopata – Madre de Dios, asimismo la inmigración es muy alta porque el 75 % (15) de dichas trabajadoras provienen de otras regiones.

En conclusión, de la información antes indicada se deduce que las instituciones del estado no están ayudando a solucionar la inmigración a la provincia de Tambopata de mujeres que llegan a dedicarse al comercio sexual.

Cuadro N° 5: LAS TRABAJADORAS SEXUALES LLEGAN A LA PROVINCIA DE TAMBOPATA POR VOLUNTAD PROPIA O MEDIANTE ENGAÑO SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZARÍAN

N°	1.¿Ud., llegó a la provincia de Tambopata por voluntad propia o mediante engaño sobre el tipo de trabajo que iba a realizar?	F	Porcentaje
1	Voluntad propia	10	50
2	Engaño	10	50
	TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta a las trabajadoras sexuales de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios
Elaboración: El tesista.

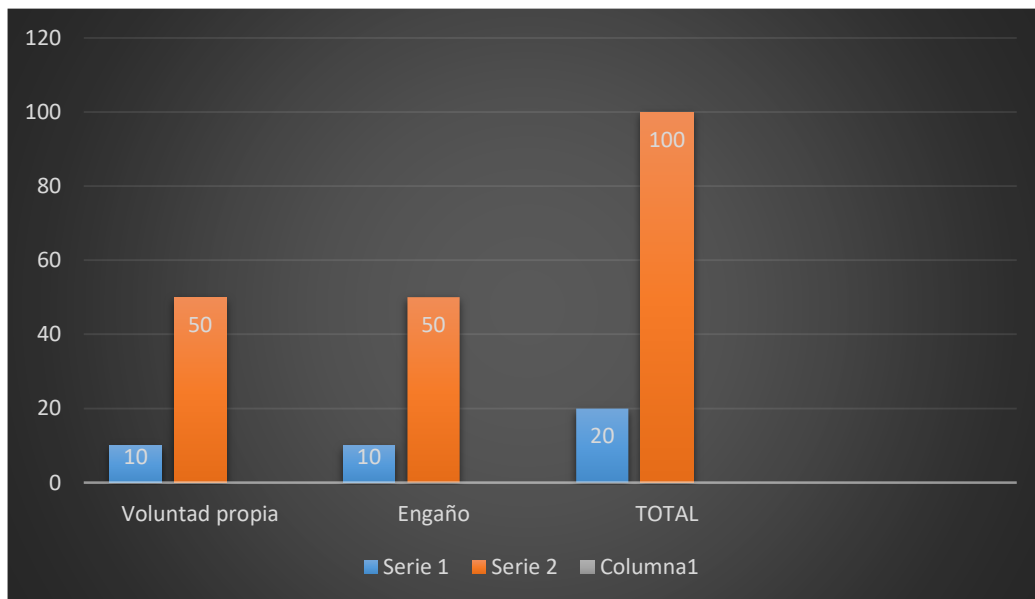


Gráfico N° 2: LAS TRABAJADORAS SEXUALES LLEGAN A LA PROVINCIA DE TAMBOPATA POR VOLUNTAD PROPIA O MEDIANTE ENGAÑO SOBRE EL TRABAJO QUE REALIZARÍAN

Análisis e interpretación

En el presente cuadro se puede apreciar que las trabajadoras sexuales llegaron a la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, por voluntad propia 50% (10) y por engaño 50 % (10) sobre el tipo de trabajos que realizarían.

En conclusión, de la información antes indicada se deduce que las trabajadoras sexuales llegaron a la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, por voluntad propia y engaño al trabajo que realizarían, por lo cual se involucraron en el mundo del comercio sexual.

Cuadro N° 6: SI SABIAN O NO EL TIPO DE TRABAJO QUE REALIZARÍAN LAS TRABAJADORAS SEXUALES ANTES DE LLEGAR A LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS

N°	1. ¿Ud., sabía el tipo de trabajo que iba a realizar antes de llegar a la provincia de Tambopata?	F	Porcentaje
1	SI	10	50
2	NO	10	50
	TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta a las trabajadoras sexuales de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios
Elaboración: El tesista

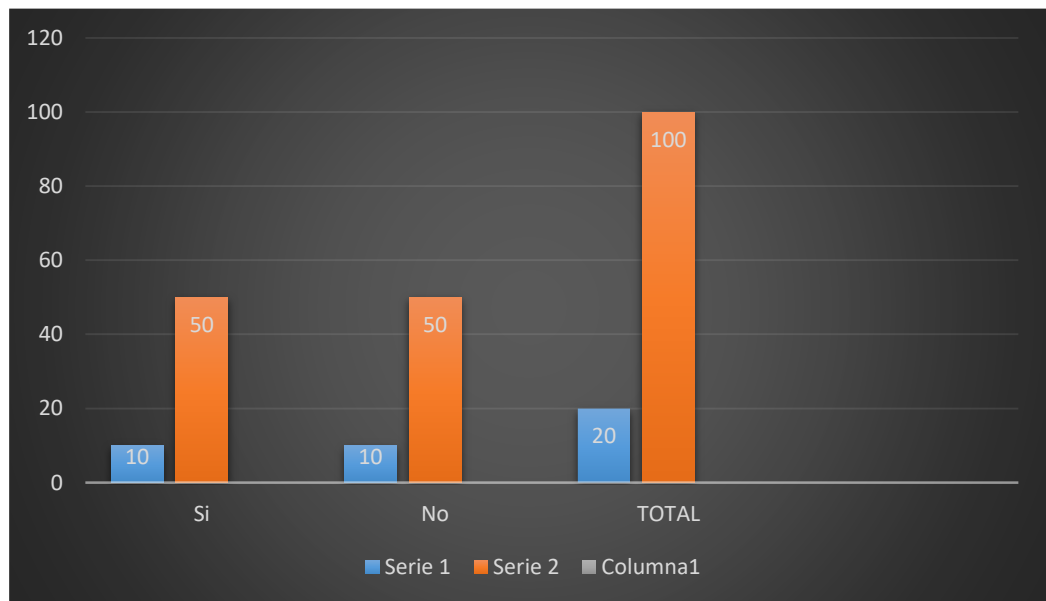


Gráfico N° 3: SI SABIAN O NO EL TIPO DE TRABAJO QUE REALIZARÍAN LAS TRABAJADORAS SEXUALES ANTES DE LLEGAR A LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS

Análisis e interpretación

En el presente cuadro se puede apreciar que las trabajadoras sexuales antes de llegar a la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, si sabía 50% (10) y no sabía 50 % (10) del tipo de trabajo que realizarían.

En conclusión, de la información antes indicada, las trabajadoras sexuales entrevistadas que llegaron a la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, un 50% no sabía el tipo de trabajo que realizarían, por lo que se deduce que fueron obligadas a involucrarse en el comercio sexual.

Cuadro N° 7: EL TRABAJO QUE REALIZABAN LAS TRABAJADORAS SEXUALES ANTES DE EJERCER LA ACTIVIDAD DE LA PROSTITUCIÓN

N°	1. ¿Qué trabajo realizaba usted antes de ejercer la actividad de la prostitución?	F	Porcentaje
1	Trabajos domésticos	15	75
2	Trabajos eventuales	5	25
	TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta a las trabajadoras sexuales de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios
Elaboración: El tesista

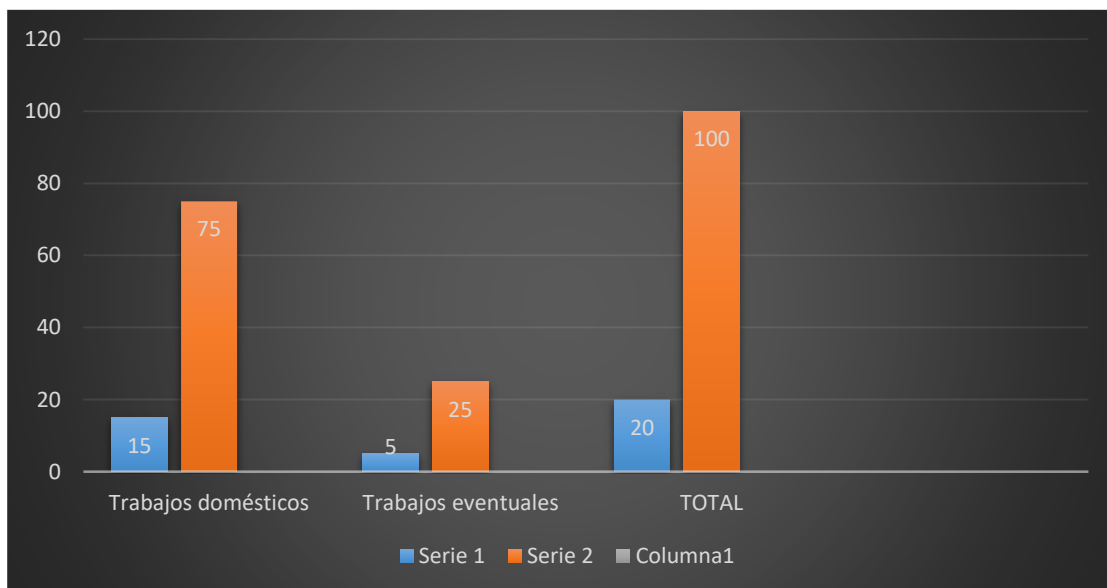


Gráfico N° 4: EL TRABAJO QUE REALIZABAN LAS TRABAJADORAS SEXUALES ANTES DE EJERCER LA ACTIVIDAD DE LA PROSTITUCIÓN

Análisis e interpretación

En el presente cuadro se puede apreciar que las trabajadoras sexuales antes de llegar a la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, realizaban trabajos domésticos 75% (15) y trabajos eventuales 25% (5) antes de ejercer la actividad de la prostitución.

En conclusión, de la información antes indicada se aprecia que las trabajadoras sexuales antes que llegaran a la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, un porcentaje muy alto se dedicaba a realizar trabajos domésticos, de lo cual se deduce que al estar inmersas en el comercio sexual les da más dividendos que su anterior trabajo.

Cuadro N° 8: LAS TRABAJADORAS SEXUALES VIENEN TRABAJANDO MEDIANTE ALGÚN TIPO DE AMENAZA O VOLUNTAD PROPIA

N°	1. ¿Ud., viene realizando este trabajo mediante algún tipo de amenaza o por voluntad propia?	F	Porcentaje
1	Bajo amenaza	15	75
2	Voluntad propia	5	25
	TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta a las trabajadoras sexuales de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios
Elaboración: El tesista

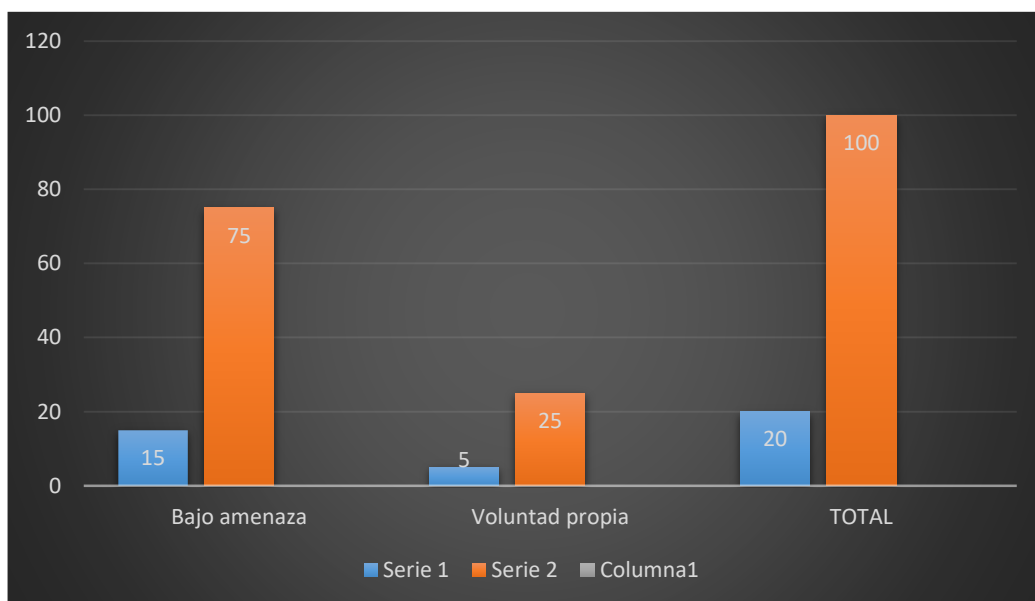


Gráfico N° 5: DELITO DEL COMERCIO SEXUAL E INMIGRACIÓN EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS SEGÚN PERIODO

Análisis e interpretación

En el presente cuadro se puede apreciar que las trabajadoras sexuales, bajo amenaza 75% (15) y por voluntad propia 25% (5) vienen realizando este trabajo en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios.

En conclusión, de la información antes indicada se deduce que las trabajadoras sexuales en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, un porcentaje muy alto fueron amenazadas e involucradas a realizar este tipo de trabajo en el comercio sexual.

Cuadro N° 9: MOTIVO QUE LE IMPIDE A LAS TRABAJADORAS SEXUALES A BUSCAR OTRO TRABAJO QUE NO ESTE LIGADA EN EL MUNDO DEL COMERCIO SEXUAL

N°	1. ¿ Qué te impide buscar otro trabajo que no esté ligada en el mundo del comercio sexual?	F	Porcentaje
1	Por no tener oficio o profesión	5	25
2	Falta de oportunidad laboral	5	25
3	Perdida de vínculos familiares donde apoyarse	10	50
	TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta a las trabajadoras sexuales de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios
Elaboración: El tesista

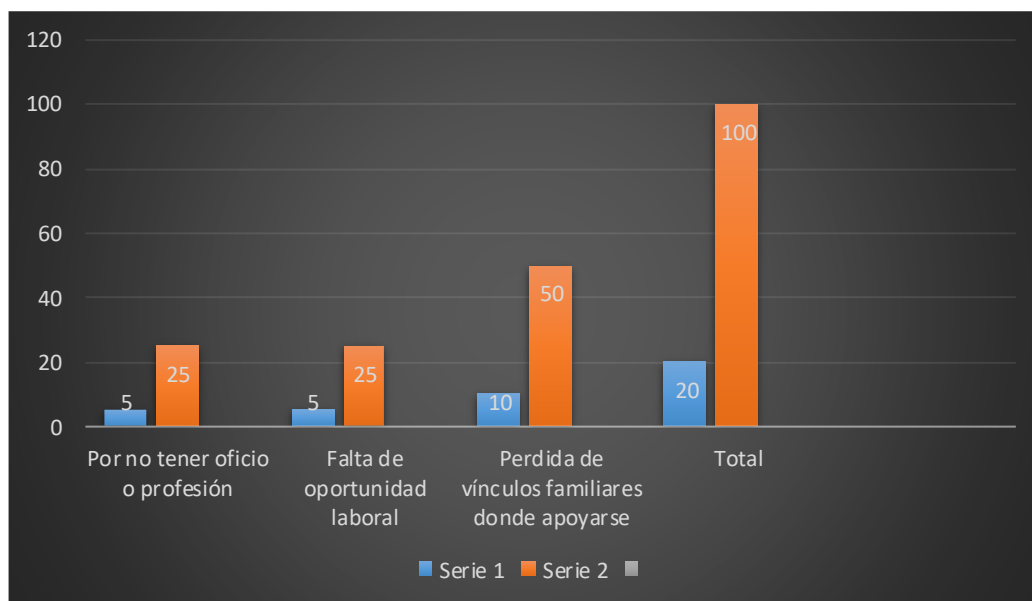


Gráfico N° 6: MOTIVO QUE LE IMPIDE A LAS TRABAJADORAS SEXUALES A BUSCAR OTRO TRABAJO QUE NO ESTE LIGADA EN EL MUNDO DEL COMERCIO SEXUAL

Análisis e interpretación

Se advierte en el presente cuadro que: las trabajadoras sexuales en la provincia de Tambopata - Madre de Dios, el 25% (5) por no tener oficio o profesión, el 25% (5) falta de oportunidad laboral y el 50% (10) perdida de vínculos familiares donde apoyarse, les impide buscar otro trabajo que no esté ligada al mundo del comercio sexual.

En conclusión, se puede deducir de la información antes indicada que la falta de educación, oportunidades y valores son las causas que las mujeres sigan dedicándose en el mundo del comercio sexual.

Cuadro N° 10: NECESIDAD DE ENCONTRAR DINERO RÁPIDO Y FÁCIL QUE LLEVO A EJERCER LA PROSTITUCIÓN

N°	1. ¿La necesidad de encontrar dinero rápido y fácil te llevo a ejercer la prostitución?	F	Porcentaje
1	Si	10	50
2	No	10	50
	TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta a las trabajadoras sexuales de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios
Elaboración: El tesista

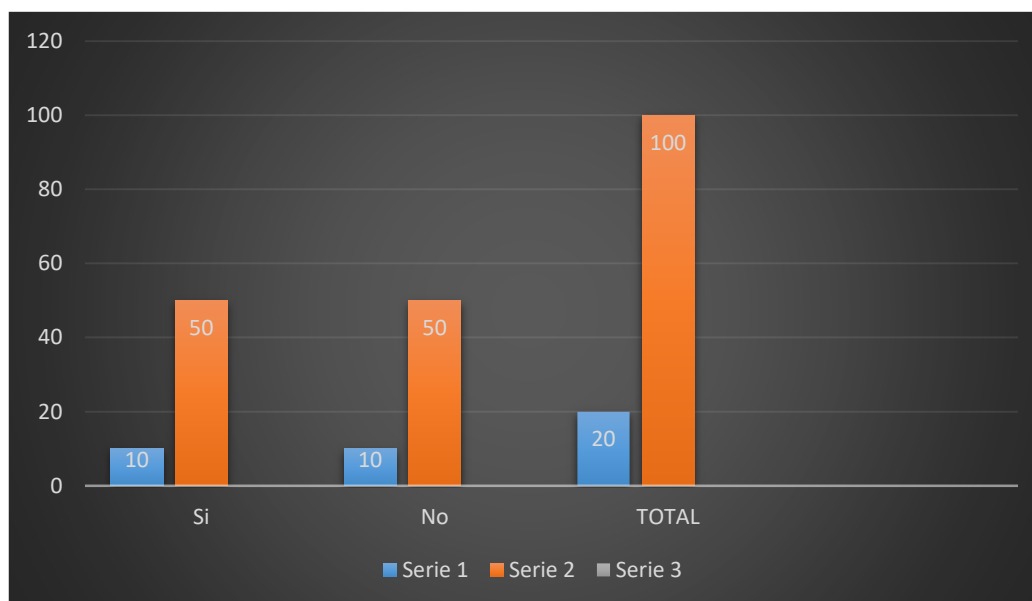


Gráfico N° 7: NECESIDAD DE ENCONTRAR DINERO RÁPIDO Y FÁCIL QUE LLEVO A EJERCER LA PROSTITUCIÓN

Análisis e interpretación

En el presente cuadro se aprecia, por el cual las trabajadoras sexuales en la provincia de Tambopata – Madre de Dios, respondieron si un 50% (10) y no un 50% (10) por la necesidad de encontrar dinero rápido y fácil que les llevo a ejercer la prostitución.

En conclusión, de la información antes indicada se deduce que las trabajadoras sexuales de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, vieron el dinero fácil y rápido en esta actividad del comercio sexual por la cual se involucraron.

Cuadro N° 11: EL PORQUE SE DEDICAN AL COMERCIO SEXUAL EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS

N°	1. ¿Por qué te dedicas en esta actividad en la provincia de Tambopata – Madre de Dios?	F	Porcentaje
1	Necesidad de dinero	10	50
2	Ayudar a sus familiares	10	50
	TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta a las trabajadoras sexuales de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios
Elaboración: El tesista

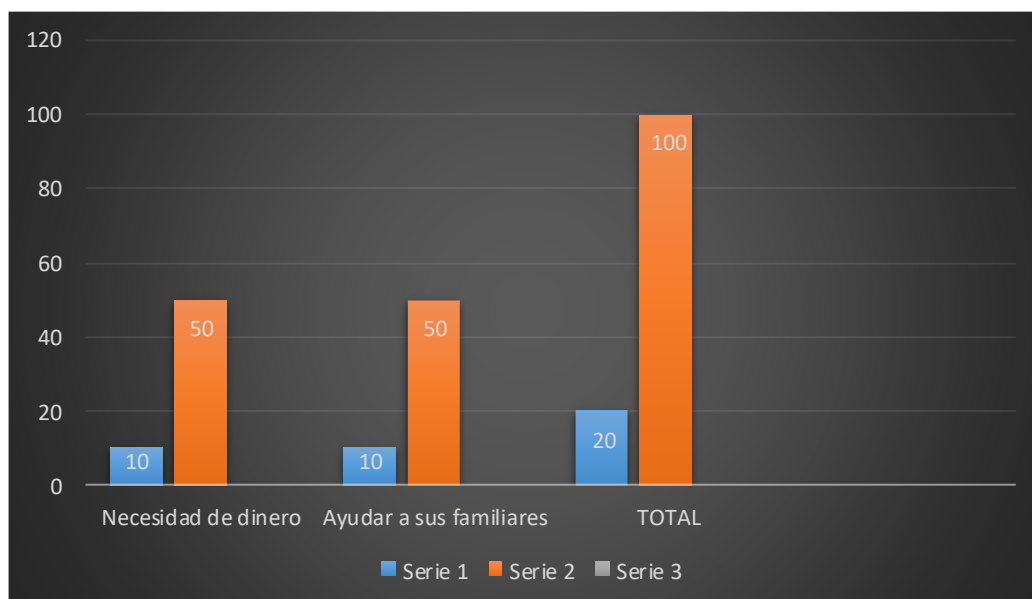


Gráfico N° 8: EL PORQUE SE DEDICAN AL COMERCIO SEXUAL EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS

Análisis e interpretación

En el presente cuadro se puede apreciar que: el 50% (10) necesidad de dinero y el 50%(10), ayudar a sus familiares son las causales por las cuales las mujeres se involucraron en el comercio sexual.

En conclusión, se puede deducir que las trabajadoras sexuales de la Provincia de Tambopata - Madre de Dios, al dedicarse a esta actividad lo principal para ellas es la cuestión económica por la cual salen adelante.

Cuadro N° 12: SI LAS TRABAJADORAS SEXUALES CONOCEN O NO A OTRAS MUJERES QUE SE DEDIQUEN A ESTA ACTIVIDAD DE LA PROSTITUCIÓN

N°	1. ¿Conoces otras mujeres que llegaron a Tambopata y se dedican a la prostitución?	F	Porcentaje
1	Si	5	25
2	No	15	75
	TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta a las trabajadoras sexuales de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios
Elaboración: El tesista

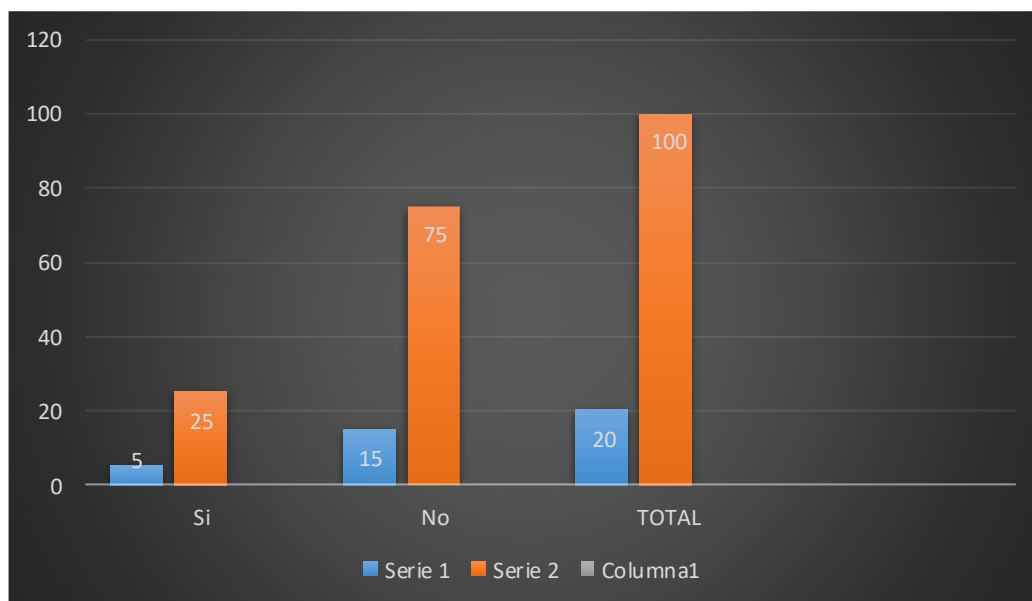


Gráfico N° 9: SI LAS TRABAJADORAS SEXUALES CONOCEN O NO A OTRAS MUJERES QUE SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD DE LA PROSTITUCIÓN

Análisis e interpretación

En el presente cuadro se puede apreciar que las trabajadoras sexuales que llegaron a la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, respondieron un 25% (5) si y el 75 % (15) no conocer a otras mujeres que llegaron a la Provincia de Tambopata - Madre de Dios, que se dedican a la prostitución.

En conclusión, de la información antes indicada se deduce que las trabajadoras sexuales que llegaron a la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, tratan de no involucrar a otras mujeres, protegiendo así a proxenetas y personas que se dedican al comercio sexual.

Cuadro N° 13: LOS PROXENETAS TIENEN EL CONTROL DEL TRABAJO DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES A TRAVÉS DE OTRAS PERSONAS

N°	1. ¿Los proxenetas tienen el control de tu trabajo a través de distintas personas?	F	Porcentaje
1	Si	10	50
2	No	10	50
	TOTAL	20	100

Fuente: Encuesta a las trabajadoras sexuales de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios
Elaboración: El tesista

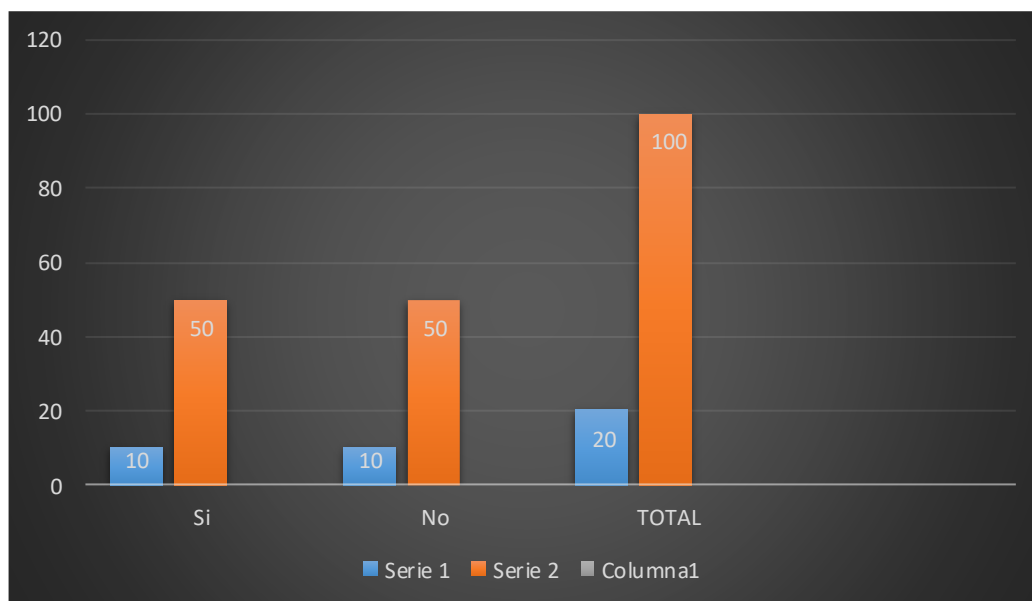


Gráfico N° 10: LOS PROXENETAS TIENEN EL CONTROL DEL TRABAJO DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES A TRAVÉS DE OTRAS PERSONAS

Análisis e interpretación

En el presente cuadro se puede apreciar que las trabajadoras sexuales de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, el 50% (10) respondieron que ellas tienen el control de su trabajo y el 50 % (10) no, ya que es controlado por proxenetas y otras personas.

En conclusión, de la información antes indicada se deduce que un 50% de trabajadoras sexuales vienen siendo explotadas bajo control de proxenetas y otras personas dedicadas en el mundo del comercio sexual.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

Por las características propias de la presente investigación, se realizó un contraste de hipótesis, interrelacionando los datos obtenidos de las carpetas fiscales de los presentes casos, las encuesta a las “mujeres que se dedican al comercio sexual” en dicho lugar, los antecedentes de la investigación y las bases teóricas, información que ha sido estructurada en los diversos gráficos antes presentados, constituir de esta manera la relación existente entre las dos variables de la presente investigación.

Cuadro N° 14: CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

TIPO DE HIPÓTESIS	HIPÓTESIS	PRUEBA DE HIPÓTESIS
HE ₁	Las mujeres fueron captadas mediante el engaño, avisos ubicados en mercados, avenidas transitadas y pago de benéficos, luego fueron forzadas a ejercer la prostitución en Tambopata – Madre de Dios.	VÁLIDO Y VERDADERO
HE ₂	Las causas para que las mujeres se prostituyan; son la amenaza, la condición social, falta de empoderamiento en la formación de la personalidad en valores y educación, aunado a ella la falta de oferta laboral.	VÁLIDO Y VERDADERO
HE ₃	Existe un alto índice de prostitución (80%) en las mujeres que inmigraron a la localidad de Tambopata - Madre de Dios.	VÁLIDO Y VERDADERO
HG	El comercio sexual está relacionada directamente con la inmigración en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios.	VÁLIDO Y VERDADERO

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Presentado los resultados de la investigación, corresponde confrontar las hipótesis planteadas a la luz de los “resultados advertidos luego del trabajo de campo” realizado a través de las encuestas a las trabajadoras sexuales de Tambopata- Madre de Dios

De lo obtenido analizaremos cada una de las hipótesis.

5.1.1. RESPECTO DE LA PRIMERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

La “primera hipótesis específica” planteada fue: Las mujeres fueron captadas mediante el engaño, avisos ubicados en mercados, avenidas transitadas y pago de benéficos, luego fueron forzadas a ejercer la prostitución en Tambopata – Madre de Dios.

Estando a lo expuesto, luego del “trabajo de campo” realizado que consiste en el análisis e interpretación de los datos proporcionados por mujeres que ejercen el “comercio sexual” en Tambopata – Madre de Dios, lo cual se evidencia en el cuadro N.º02 que el 50% de mujeres fue llevada con engaños a la ciudad de Tambopata para ejercer la prostitución, en contraste al otro 50% que tenía conocimiento al tipo de trabajo que ejercería, dicho esto notamos que la primera hipótesis planteada es válida, ya que a través del cuadro N.º02 comprobamos que el 50% de mujeres que llega a Tambopata a ejercer el comercio sexual, han sido traídas de forma engañosa, asimismo en el cuadro N.º05 nos indica que el 75% de mujeres que fue encuestada trabaja bajo amenaza, lo cual nos da una visión más global de la hipótesis planteada, haciéndola más válida, ya que hay una estrecha relación entre engaño y las amenazas de ejercer la prostitución.

5.1.2. RESPECTO A LA SEGUNDA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

La “segunda hipótesis específica” planteada, fue: Las causas para que las mujeres se prostituyan; son la amenaza, la condición social, falta de empoderamiento en la formación de la personalidad en valores y educación, aunado a ella la falta de oferta laboral.

Analizando desde el “punto de vista de los resultados”, se llegó a determinar en mérito del cuadro N.º06, N.º07 y N.º08 que las mujeres encuestadas indican falta de oportunidad laboral, la necesidad de conseguir dinero de manera más rápida y fácil, la necesidad de ayudar a su familia, además de inferir que casi el total de mujeres no presenta estudios superiores, por lo cual se afirma que carecen de educación a nivel profesional. Además se evidencia en el cuadro N.º05 que una de las razones por la cuales las mujeres no pueden dejar dicha actividad es la amenaza, lo cual nos hace pensar que hay relación directa con lo que sería trata de personas. Por lo cual validamos la segunda hipótesis, ya que en los cuadros N.º06, N.º07 y N.º08 nos damos con la información necesaria para poder ratificar nuestra hipótesis.

5.1.3. RESPECTO A LA TERCERA HIPÓTESIS ESPECÍFICA

La “tercera hipótesis específica” planteada fue: Existe un alto índice de prostitución (80%) en las mujeres que inmigraron a la provincia de Tambopata - Madre de Dios.

Analizando desde el “punto de vista de los resultados”, se llegó a determinar en el cuadro N.º01 que el 75% de las encuestadas procedían de otra región, siendo así que nos encontramos que, por cada 20 “mujeres que ejercen el comercio sexual” en el distrito de Tambopata 15 pertenecen a otras regiones. Adicionalmente a ello, en el cuadro N.º09 nos indica que según los datos recolectados el 50% de las mujeres conocen a otras mujeres que llegaron a la provincia de Tambopata y se dedican a la prostitución, en contraste al otro 50% que no conoce. Finalmente llegamos a la conclusión de que existe una relación entre las mujeres que inmigran, y el comercio sexual que se

desarrolla en dicha provincia; aclarado eso, se considera que la hipótesis planteada es correcta, ya que hay índices de una fuerte relación entre las inmigrantes mujeres y el comercio sexual en el distrito de Tambopata – Madre de Dios.

5.1.4. RESPECTO A LA HIPÓTESIS GENERAL

La hipótesis general planteada fue: El comercio sexual está relacionada directamente con la inmigración en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios.

Se advierte en el cuadro N.º01 que el 75% de las encuestadas pertenecen a otras regiones, además en el cuadro N.º09 el 50% de las encuestadas mencionan que conocen a otras mujeres que llegaron a la provincia de Tambopata y se dedican a la prostitución, con lo cual podemos señalar que de alguna forma hay una relación entre la inmigración de las mujeres hacia la provincia de Tambopata y el comercio sexual que se ejerce en este. Cabe señalar que los motivos de la inmigración a la provincia de Tambopata pueden ser por motivos personales, familiares y legales hasta motivos económicos y otros, señalando estos últimos como vínculo del comercio sexual que se desarrolla en dicha zona. Concluyendo de esta forma que en la provincia de Tambopata, como la minería ilegal y la trata de personas es un tema a resaltar, ya señalado que se vincula con la hipótesis a verificar se da como válida la hipótesis general.

5.2. CONTRASTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS CON LAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Análisis de fuente documental

De manera que podemos encontrar antecedentes que nos permita hacer estudios que coadyuven al análisis propuesto. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la prostitución era un tema de interés y debate ya que lo vinculaban como una preocupación de salud de la Nación, además era un peligro que transmitía enfermedades venéreas,

de modo que el “vínculo enfermedad-erogeneidad configura un complejo indisoluble como clave de análisis epocal”. Para estudiar este aspecto, se ha encontrado “producciones vinculadas a la investigación” en los campos de la que aluden a las configuraciones de la “salud pública” y su “híbrida frontera con la moralidad pública en su cristalización normativa” así como a la “progresiva medicación de la sexualidad”, en los que se da cuenta de la difícil vinculación entre la prostitución y la enfermedad así como, lateralmente, al cuerpo de la prostituta como “foco infeccioso” en un “hipotético escenario de degeneración de la raza”, en el marco de un proceso de consolidación paradigmática del discurso técnico en el país. La circulación de estos “discursos y prácticas institucionales” en torno a la prostitución se insertan asimismo en una matriz simbólica que moldeó una trama emotiva, representaciones, imágenes y formas de “legitimación de políticas en las que los cuerpos y las sexualidades” son “constitutivos” y revelan tramos decisivos de sus dinámicas. (Direito, 2019)

La “Ley N.º 28950 Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes del 16 de enero del 2007” fue elaborada en el marco de la “Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional” y sus Protocolos. Esta Ley tipifica el delito de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y cumple un marco normativo para la atención a las víctimas.

Artículo 7º “En el caso de trata de personas, el Estado directamente o en coordinación con otros Estados, Organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil, proporcionan a las víctimas, colaboradores, testigos, peritos, y sus familiares directos dependientes, como mínimo: la repatriación segura; alojamiento transitorio; asistencia médica y psicológica, social, legal; y, mecanismos de inserción social, además de las medidas de protección previstas en los artículos 21 al 24 de la ley N.º 27378, Ley que establece beneficios por colaboración eficaz en el ámbito de la criminalidad organizada”

Las medidas de prevención se encuentran en las disposiciones complementarias, transitorias y finales y establecen que se deberá considerar en el enfoque de derechos humanos y de grupos vulnerables.

- Marco normativo

La constitución política del estado

- Artículo 1 modificando los artículos 153 y 153-A del Código Penal

"El que promueve, favorece, financia o facilita la captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de otro, en el territorio de la República o para su salida o entrada del país, recurriendo a: la violencia, la amenaza u otras formas de coacción, la privación de libertad, el fraude, el engaño, el abuso del poder o de una situación de vulnerabilidad, o la concesión o recepción de pagos o beneficios, con fines de explotación, venta de niños, para que ejerza la prostitución, someterlo a esclavitud sexual u otras formas de explotación sexual, obligarlo a mendigar, a realizar trabajos o servicios forzados, a la servidumbre, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud u otras formas de explotación laboral, o extracción o tráfico de órganos o tejidos humanos, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de quince años.

La captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de niño, niña o adolescente con fines de explotación se considerará trata de personas incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios señalados en el párrafo anterior."

CONCLUSIONES

En el presente trabajo está comprobado que existe una relación entre la inmigración a la provincia de Tambopata y el comercio sexual que se ejerce en este, tal como se indica en el cuadro N.º01, el 75% (15) de las mujeres encuestadas que ejercen la prostitución es de otra región, a su vez recalando que en el cuadro N.º09, el 50% (10) de cada mujer encuestada menciona conocer a otras mujeres que llegan a la provincia de Tambopata y se dedican a la prostitución, por lo cual afirmamos que existe una relación entre la inmigración y el comercio sexual.

Está comprobado en el presente trabajo que existió un engaño por parte de las personas que se dedican y dirigen estos negocios sexuales hacia quienes serían sus posibles trabajadoras sexuales, debemos señalar que dicha información se encuentra en el cuadro N.º02, donde el 50% (10) de las mujeres indican haber sido engañadas con el tipo de trabajo a realizar en dicha provincia, por lo cual podemos corroborar que el engaño, las promesas son estrategias para atraer a mujeres jóvenes a dicha localidad con fines ocultos para las propias mujeres en situación de vulnerabilidad.

Está comprobado que la falta de oportunidad laboral, la necesidad de obtener dinero rápido y fácil, así como la condición social y la educación son causas por las cuales las mujeres se dedican a la prostitución, entre otras que refieren que no pueden dejar dicho trabajo, ya que se encuentran bajo amenaza; asimismo podemos confirmar dicha información en los cuadros N.º06, 07 y 08; donde las preguntas que se las hacen, enfocan al motivo por el cual ellas estuvieron en el mundo de la prostitución. Concluyendo que al encontrarse con un ambiente falto de oportunidades laborales, entre otras necesidades la falta de emociones de carácter psicológico y físico, hacen que se vean vulnerables, convirtiéndose en blancos perfectos para dicha actividad.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las autoridades encargadas de la provincia de Tambopata velar por el derecho de aquellas mujeres que son obligadas a ejercer la prostitución; además de ello aplicar la norma de la ley para evitar el tráfico de personas en dicha localidad.
2. Se recomienda concientizar a la población sobre el consumo del comercio sexual, ya que al ser consumidores de dichos servicios están siendo cómplices de maltratos y engaños por parte de los proxenetas hacia las mujeres jóvenes, adultas y niños en algunos casos, que son obligados a “ejercer la prostitución”.
3. Se recomienda a las autoridades a cargo de la trata de personas, prever y anticipar las posibles estrategias, que ejercen los encargados de los negocios sexuales en la provincia de Tambopata, ya que según los datos obtenidos atraen a mujeres con falsos trabajos a ejercer.
4. Finalmente se recomienda proteger los derechos civiles y humanos de mujeres vulnerables ante lo que es la explotación sexual, ya que una de las causas de prostitución en mujeres vulnerables es que no cuentan con vínculos familiares, ni entidades gubernamentales que diseñen planes de protección.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Al, E., Ra, A. C., Zamora, M., Contempor, A. R., & Jur, I. (2017). *Trabajo y derechos humanos*.
- Alberto, L., & Castillo, L. (2015). *Análisis Económico de la Población Demográfica*.
- Araujo, K., Legua, M. C., & Ossandón, L. (2002). *Migrantes andinas en Chile*.
- Betancur, B., Cortés, M., & Felipe, A. (2011). *Cuerpo Historico Y Sexualidad*.
- Betancur, C. B. (2009). *DEL CUERPO PROSTITUIDO Y SUS SIGNIFICADOS 1 Catalina Betancur Betancur * Andrés Felipe Marín Cortés ***. 1–36.
- Di Filippo Echeverry, B., & Monroy Prada, X. (2002). *La Infancia Y Juventud Sexualmente Explotada En Colombia*. 193.
- Direito, R. (2019). Comercio sexual y Derecho : Notas para el enfoque cultural de legislación en perspectiva histórica. *Revista Direito e Práxis*, 10. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2018/34717>
- Godoy, L. (2007). Fenómenos migratorios y género: Identidades femeninas “remodeladas.” *Psyche*, 16(1), 41–51. <https://doi.org/10.4067/s0718-22282007000100004>
- Lacomba, J. (2002). *EMIGRACIONES EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN . TEMAS DE DEBATE Y*. 119–134.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 0.
- MARINELLI, C. (2015). *UN PROCESO EN DOBLE VÍA : DE LA ESCLAVITUD A LA AUTONOMÍA , DE LA REPRESIÓN PENAL A LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS Tesis para optar por el Título Profesional de Abogada que presenta la bachillera : CHIARA MARINELLI Asesora : DRA . ELIZABETH SALMÓN*.
- Miguel, A. (2017). Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección. *Internacional, Revista*, 6, 151–152.
- PALOMINO, L. (2017). *Universidad de huánuco*.
- Pavicich, C. G. (2016). *Comercio sexual e inmigración : Relatos de vida y experiencias de mujeres migrantes en Punta Arenas Memoria para optar al Título de Antropóloga Social Consuelo González Pavicich Profesora Guía Carolina Franch Maggiolo*.
- Ramírez, C., Domínguez, M. G., & Morais, J. M. (2005). Remesas, género y desarrollo. *Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitacion de Las Naciones Unidas Para Lea Promocion de La Mujer*.
- Roberto Hernandez Sampiere. (2014). *Metodologia de la Investigación*.
- Rodríguez Borges, R. F., & Torrado Martín-Palomino, E. (2017). Un estudio sobre el comercio sexual de mujeres y publicidad. El papel de la prensa española / A study on women sexual trade and advertising. The role of the Spanish press. In *Vivat Academia* (Vol. 0, Issue 141). <https://doi.org/10.15178/va.2017.141.93-114>
- Rojas M., A. (2011). *Colombia no sólo exporta café , también exporta putas : Migración internacional y trabajo sexual* (pp. 1–26).

RW.Conell. (2003). *RW-Connell.pdf*.

Sampieri, R. H., & Lucio, P. B. (2006). *Metodología de la investigación*.

Stefoni, C. (2004). *Capítulo 9. 43*.

UNODC. (2010). *Manual sobre la lucha contra la trata de personas para profesionales de la justicia penal* (p. 32).

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA ANEXO: N° 1

Título: “COMERCIO SEXUAL E INMIGRACIÓN EN LA PROVINCIA DE TAMBOPATA-REGION MADRE DE DIOS, 2020”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			METODOLOGÍA
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
<p>Problema General</p> <p>PG: ¿Cuál es la relación del comercio sexual e inmigración en la Provincia de Tambopata – madre de Dios, 2020?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>OG: Determinar el comercio sexual e inmigración de las mujeres que ejercen dicha actividad en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, 2020.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>HG: El comercio sexual tiene relación directa con la inmigración en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios.</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>V (1) Comercio sexual.</p>	<p>1. Constitución política</p> <p>2. Código penal</p> <p>3. Otras disposiciones Complementarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> Toda persona tiene derecho Artículo 2, inciso 1,2 y 24 (a y b) Capítulo X, Código Penal Proxenetismo Decreto Supremo N° 017-2017- Aprueba Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017 - 2021. 	<p>Tipo de investigación. Aplicada</p> <p>Nivel de la investigación. Descriptivo - Explicativa</p> <p>Diseño de investigación. Correlacional</p> <p>Enfoque de la investigación. Cuantitativo</p> <p>Población y Muestra</p> <p>Población El universo de la investigación son 160 mujeres inmigrantes mayores de edad que ejerzan la prostitución en la ciudad de Tambopata – Madre de Dios.</p> <p>Muestra El estudio será de tipo no probabilístico en su variante intencional, es decir, estará a criterio del investigador y lo constituirán 20 mujeres trabajadoras sexuales.</p> <p>Técnicas e instrumentos</p> <p>Técnicas. a. Fichaje b. Encuesta</p> <p>Instrumentos. a. Fichas textuales, recojo de información b. El cuestionario</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>Pe1: ¿De que manera las víctimas de la prostitución fueron captadas y forzadas a trabajar en este oficio en Tambopata – Madre de Dios?</p> <p>Pe2: ¿Cuáles son las causas para que las mujeres se prostituyan?</p> <p>Pe3: ¿Cuál es el índice de mujeres víctimas de esta situación en Tambopata – Madre de Dios?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Oe1: Conocer la forma en la que fueron captadas estas mujeres que llegan a ejercer la prostitución.</p> <p>Oe2: Conocer las causas que lleva a las mujeres a ejercer la prostitución en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios.</p> <p>Oe3: Estimar el índice de mujeres víctimas de prostitución en la provincia de Tambopata – Madre de Dios.</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>He 1: Las mujeres fueron captadas mediante el engaño y pago de benéficos para ejercer la prostitución en Tambopata – Madre de Dios.</p> <p>He 2: Es la condición social, la falta de trabajo, falta de valores y educación en las mujeres para que se prostituyan.</p> <p>He 3: Existe una estimación significativa del 80%, número de mujeres víctimas en situación de trata personas e inmigración.</p>	<p>Variable Dependiente.</p> <p>V (2) Inmigración.</p>	<p>Personas son víctimas de redes de trata</p> <p>Son engañadas o forzadas a ejercer la prostitución</p> <p>Traficantes y Proxenetas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de ingresos económicos Estrategia de subsistencia, La violencia intrafamiliar Opresión hacia las mujeres. La necesidad de trabajo Abusos cometidos contra ellas Control del comercio sexual a través de distintos agentes. 	



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

ENCUESTA A TRABAJADORAS SEXUALES

INSTRUCCIONES: Estimada señora o señorita, esta encuesta es estrictamente anónima y tiene por finalidad recoger información sobre el comercio sexual (prostitución) e inmigración en la provincia de Tambopata – Madre de Dios, por tanto agradecemos responder con la mayor sinceridad y seriedad, Marcando con una (X) la alternativa que crees que es correcta.

CUESTIONARIO:

1. **¿Ud., es de la provincia de Tambopata – Madre de Dios, o inmigraste de otra región?**

Provincia de Tambopata ()

Otra región ()

2. **¿Ud., llegó a la provincia de Tambopata por voluntad propia o mediante engaño sobre el tipo de trabajo que iba a realizar?**

Voluntad propia ()

Engaño ()

3. **¿Ud., sabía el tipo de trabajo que iba a realizar antes de llegar a la provincia de Tambopata?**

Si () No ()

4. **¿Qué trabajo realizaba usted antes de ejercer la actividad de la prostitución?**

Trabajo doméstico ()

Trabajos eventuales ()

5. **¿Us., viene realizando este trabajo mediante algún tipo de amenaza o por voluntad propia?**

Bajo amenaza ()

Voluntad propia ()

6. ¿Qué te impide buscar otro trabajo que no esté ligada en el mundo del comercio sexual?

Por no tener un oficio o profesión ()

Falta de oportunidad laboral ()

Carencia o pérdida de vínculos familiares donde apoyarse ()

7. ¿La necesidad de encontrar dinero rápido y fácil te llevo a ejercer la prostitución?

Si () No ()

8. ¿Por qué te dedicas en esta actividad en la provincia de Tambopata – Madre de Dios?

Necesidad de dinero ()

Ayudar a sus familiares ()

9. ¿Conoces otras mujeres que llegaron a Tambopata y se dedican a la prostitución?

Si () No ()

10. ¿Los proxenetas tienen el control de tu trabajo a través de distintas personas?

Si () No ()

Gracias por su colaboración.









ENCUESTA A TRABAJADORAS SEXUALES

INSTRUCCIONES: Estimada señora o señorita, esta encuesta es estrictamente anónima y tiene por finalidad recoger información sobre el comercio sexual (prostitución) e inmigración en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, por tanto agradecemos responder con la mayor sinceridad y seriedad, Marcando con una (X) la alternativa que crees que es correcta.

CUESTIONARIO:

1. ¿Ud., es de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios o inmigraste de otra región?

Provincia de Tambopata
Otra región

2. ¿Ud., llegó a la provincia de Tambopata por voluntad propia o mediante engaño sobre el tipo de trabajo que ibas a realizar?

Voluntad propia
Engaño

3. ¿Ud., sabía el tipo de trabajo que ibas a realizar antes de llegar a la provincia de Tambopata?

Si No

4. ¿Que trabajo realizaba usted antes de ejercer la actividad de la prostitución?

Trabajo doméstico
Trabajos eventuales

5. ¿Ud., viene realizando este trabajo mediante algún tipo de amenaza o por voluntad propia?

Bajo amenaza
Voluntad propia

6. ¿Qué te impide buscar otro trabajo que no esté ligada en el mundo del comercio sexual?

- Por no tener un oficio o profesión (X)
- Falta de oportunidad laboral ()
- Carencia o pérdida de vínculos familiares donde apoyarse ()

7. ¿La necesidad de encontrar dinero rápido y fácil te llevo a ejercer la prostitución?

Si (X) No ()

8. ¿Por que te dedicas en esta actividad en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios?

- Necesidad de dinero (X)
- Ayudar a sus familiares ()

9. ¿Conoces otras mujeres que llegaron a tambopata y se dedican a la prostitución?

Si (X) No ()

10. ¿Los proxenetas tienen el control de tu trabajo a través de distintas personas?

Si (X) No ()

Gracias por su colaboración.

Gabriela

ENCUESTA A TRABAJADORAS SEXUALES

INSTRUCCIONES: Estimada señora o señorita, esta encuesta es estrictamente anónima y tiene por finalidad recoger información sobre el comercio sexual (prostitución) e inmigración en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, por tanto agradecemos responder con la mayor sinceridad y seriedad, Marcando con una (X) la alternativa que crees que es correcta.

CUESTIONARIO:

1. ¿Ud., es de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios o inmigraste de otra región?

Provincia de Tambopata ()

Otra región (X)

2. ¿Ud., llego a la provincia de Tambopata por voluntad propia o mediante engaño sobre el tipo de trabajo que ibas a realizar?

Voluntad propia (X)

Engaño ()

3. ¿Ud., sabía el tipo de trabajo que ibas a realizar antes de llegar a la provincia de Tambopata?

Si (X) No ()

4. ¿Que trabajo realizaba usted antes de ejercer la actividad de la prostitución?

Trabajo doméstico (X)

Trabajos eventuales ()

5. ¿Ud., viene realizando este trabajo mediante algún tipo de amenaza o por voluntad propia?

Bajo amenaza (X)

Voluntad propia ()

6. ¿Qué te impide buscar otro trabajo que no esté ligada en el mundo del comercio sexual?

Por no tener un oficio o profesión ()

Falta de oportunidad laboral (X)

Carencia o pérdida de vínculos familiares donde apoyarse ()

7. ¿La necesidad de encontrar dinero rápido y fácil te llevo a ejercer la prostitución?

Si (X)

No ()

8. ¿Por que te dedicas en esta actividad en la Provincia de Tambopata - Madre de Dios?

Necesidad de dinero (X)

Ayudar a sus familiares ()

9. ¿Conoces otras mujeres que llegaron a tambopata y se dedican a la prostitución?

Si ()

No (X)

10. ¿Los proxenetas tienen el control de tu trabajo a través de distintas personas?

Si (X)

No ()

Gracias por su colaboración.

Chalaca.



ENCUESTA A TRABAJADORAS SEXUALES

INSTRUCCIONES: Estimada señora o señorita, esta encuesta es estrictamente anónima y tiene por finalidad recoger información sobre el comercio sexual (prostitución) e inmigración en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios, por tanto agradecemos responder con la mayor sinceridad y seriedad, Marcando con una (X) la alternativa que crees que es correcta.

CUESTIONARIO:

1. ¿Ud., es de la Provincia de Tambopata – Madre de Dios o inmigraste de otra región?

Provincia de Tambopata ()
Otra región (X)

2. ¿Ud., llegó a la provincia de Tambopata por voluntad propia o mediante engaño sobre el tipo de trabajo que ibas a realizar?

Voluntad propia ()
Engaño (X)

3. ¿Ud., sabía el tipo de trabajo que ibas a realizar antes de llegar a la provincia de Tambopata?

Si () No (X)

4. ¿Que trabajo realizaba usted antes de ejercer la actividad de la prostitución?

Trabajo doméstico (X)
Trabajos eventuales ()

5. ¿Ud., viene realizando este trabajo mediante algún tipo de amenaza o por voluntad propia?

Bajo amenaza (X)
Voluntad propia ()

6. ¿Qué te impide buscar otro trabajo que no esté ligada en el mundo del comercio sexual?

Por no tener un oficio o profesión ()

Falta de oportunidad laboral ()

Carencia o pérdida de vínculos familiares donde apoyarse

7. ¿La necesidad de encontrar dinero rápido y fácil te llevo a ejercer la prostitución?

Si ()

No

8. ¿Por que te dedicas en esta actividad en la Provincia de Tambopata – Madre de Dios?

Necesidad de dinero ()

Ayudar a sus familiares

9. ¿Conoces otras mujeres que llegaron a tambopata y se dedican a la prostitución?

Si ()

No

10. ¿Los proxenetas tienen el control de tu trabajo a través de distintas personas?

Si ()

No

Gracias por su colaboración.